19770906

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 6 de setiembre de 1977

NUMERO

23.738

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACIONES

RIESTRA RURAL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso, efectuada en la edición del Boletín Oficial el 18|8|77, se deslizó el siguiente error de imprenta.

Donde dice: ...Riestra Ruray, Sociedad Anónima Comercial e Industrial,

Debe decir: ...Riestra Rural, Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

e.6|9 Nº 38.090 v.6|9|77

CONSIGNACIONES PEREYRA IRAOLA
Sociedad Anónima

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso, efectuada en la edición del Boletín Oficial del 26|8|1977, se deslizó un error:

Donde dice: ...Phynos, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera,

Debe decir: ...Consignaciones Pereyra Iraola, Sociedad Anónima.

e.6|9 Nº 33.690 v.6|9|77

Chelvar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE según surge de la escritura Nº 311 y 120 de fecha 28 de octubre de 1976 y 6 de mayo de 1977, ante el escribano Hugo R. Chiocchi, los accionistas de CHELVAR S. A., por Asamblea del 14 de mayo de 1976, resolvieron convertir las acciones nominativas en circulacion en al portador y reformar el Art. 4º, fijando el capital social en $ 400.000,—, totalmente suscripto e integrado por acciones ordinarias al portador de un voto de valor nominal $ 10,— cada una, y por el Art. 5º, estableciendo que las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.300.— e.6|9 Nº 40.524 v.6|9|77

Bimini

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 20 de diciembre de 1976 y complementaria del 13 de junio de 1977 — Fecha de aprobación: 10 de agosto de 1977. — Resolución I. G. P. J. Nº 4.005 — Accionistas: Rodolfo Saturnino Vázquez, argentino, casado, de 46 años, contador, L. E. Nº 4.237.583, domiciliado en Rivadavia 2450, piso 1º "B", Capital. — Fernando De Blas, argentino casado, de 26 años, empleado, L. E. Nº 8.432.685, domiciliado en Rivadavia 2450, piso "B", Capital. — Pilar Angélica Galindo de Brandt, argentina, viuda, de 59 años de edad, Doc. Nac. de Identidad Nº 3.373.563, empleada, domiciliada en Virrey Liniers 151, piso 7º "A". — Mariano Apolinario Galindo, argentino, soltero, de 56 años, C. I. Nº 2.724.793, empleado, domiciliado en Virrey Liniers 151, piso 7º, Depto. "A", Capital. — Denominación social: BIMINI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Rivadavia 2450, 1er. piso, Depto. "B". Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Objeto: Comercial: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, o fraccionamiento, loteo, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganadero, frutícola, cultivos forestales y de granja. — Capital social: Cien mil pesos, representado por 10.000 acciones de 10 pesos valor nominal cada una. — Las acciones son ordinarias, al portador de 5 votos. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico titular por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Rodolfo Saturnino Vázquez; Vicepresidente: Fernando de Blas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 5.100,— e. 6|9 Nº 34.388 v. 6|9|77

Inversora Atlántico

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º|10; MANUEL Samilian, argentino, 40 años, casado, comerciante, C. I. P. Fed. 3.686.647, domic. Bmé. Mitre 1702, Adrogué, Pvcia. Bs. Aires; Gilda Sirinian de Samilian, arg. natur., 35 años, casada, C. I. P. Fed. 3.844.237, con igual domicilio. — Por escritura 117 y 657 del 2|2|77 y 27|5|77, constituyen: INVERSORA ATLANTICO S.A., protocolizada ante Reg. 511, Capital, por el término de 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público Comercio, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal. — Su objeto social es realizar por sí, por terceros o asociada a terceros actividades inmobiliarias mediante la locación o arrendamiento, venta, permutas y todo otro medio de disposición de bienes inmuebles, urbanos y rurales, globales o parcelados, inclusive bajo el régimen de la Ley número 13.152 de Propiedad Horizontal, como así también la construcción de edificios de la naturaleza antes señalada y obras de carácter civil. — Su capital se fija en 100.000,— pesos, representado por 100 acciones ordinarias al portador de $ 1.000,— valor nominal c|una, pudiéndose aumentar conforme art. 188, Ley Nº 19.550|72. — Las acciones tendrán derecho de uno a cinco votos c|una, conforme se establezca. — La administración de la sociedad, está cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por tres años, siendo reelegibles, también se designará suplentes. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular, por el término de un año, siendo reelegible. — Se designará suplente en igual condición. — La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio o a quien lo sustituya en caso de impedimento. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Su Directorio: Presidente: Manuel Samilian; Director: Gilda Sirinian de Samilian; Síndico, titular: Dr. Michel Chirinian; suplente: Elida Vázquez. — Enmendado: Samilian, vale.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.000,— e. 6|9 Nº 34.447 v. 6|9|77

SUMARIO

Fibras Textiles

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, escrituras 29|12|1975, 12|1 y 19|4 de 1977, Registro 480, Capital Federal. — Nombre de la sociedad que se constituye: FIBRAS TEXTILES SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de Fibras Textiles Sociedad de Responsabilidad Limitada, está inscripta el 22|agos de 1975 Nº 1.315, fº| 235, 1º|70 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; la sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Argerich 3187. — El plazo social es de 99 años, a partir del 1º de enero de 1973. — Objeto: Industrial: Por la fabricación, transformación y|o explotación en general en cualquiera de sus modalidades y aspectos de materias primas, materiales y mercaderías relacionados con la industria textil. — Comerciales: Por la importación, exportación, compra, venta de productos relacionados con el ramo textil y del vestido. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — Capital: Un millón doscientos mil pesos, acciones de $ 10,— c. una; puede ser elevado al quíntuplo; las acciones pueden ser al portador, nominativas. — Administración, mínimo 4, máximo 12 por tres años; a razón de 1, 2 ó 3 Directores por clase de acciones. — Representación corresponde a Presidente, quien actúa en forma individual, y al Vicepresidente, tambien en forma individual; por tres años la fiscalización a cargo de 1 síndico titular debiendo ser elegido suplente. — Ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son al portador ordinarias clase "A", "B", "C" 5 votos, los suscriptores de las acciones son: Juan Bautista Nuet y Catala, Jacobo Firbank, Luis Alberto Firbank, Mario Osvaldo Firbank, todos ellos socios de la sociedad que se transforma; y, por María Costa Caña Dell de Nuet, Ana Silberstein de Liuchitz, María Susana Portnoy de Firbank, Mirtha Glaser de Firbank. — Presidente: Juan Bautista Nuet y Catala; Vicepresidente: Mario Osvaldo Firbank; Directores titulares: Jacobo Firbank, Luis Alberto Firbank, María Costa Caña Dell de Nuet, María Susana Portnoy de Firbank, Mirtha Glaser de Firbank, Ana Silberstein Liuchitz; Síndico titular: Alberto Leonardo Bilezker; Síndico suplente: Raúl Jaime Zeldman. — S|R.: Bilezuer — Liuchitz — 12, todo vale.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 3.800,— e. 6|9 Nº 34.443 v. 6|9|77

Consorcio Operativo de Promociones Internacionales

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número doscientos setenta y uno: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y siete, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Luis Bergamasco, de 50 años, italiano, industrial, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.354.148, domiciliado en Lavalle 1454, quinto piso, oficina 6; don Floriano Guido Faggionato, de 47 años, italiano, químico, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.566.634, domiciliado en Catamarca número 2040; don Bernardo Jorge Nante, de 44 años, argentino, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.174.520, domiciliado en Lavalle 1454, quinto piso, oficina 9; don Luis Pallaro, de 50 años, italiano, industrial, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.605.708, domiciliado en Asunción 2135, y don Dino Rocco, de 63 años, italiano, industrial, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.520.411, domiciliado en Avenida Belgrano 687, séptimo piso. — Todos los comparecientes son casados, vecinos de esta ciudad, de mi conocimiento, doy fe, así como que dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima, con sujeción al siguiente estatuto: Denominación — Domicilio — Plazo — Objeto. — Artículo Primero: La sociedad se denomina "CONSORCIO OPERATIVO DE PROMOCIONES INTERNACIONALES S. A.". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1454, quinto piso, oficina 8. — Artículo segundo: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo tercero: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de exportaciones e importaciones de productos industriales denominados "no tradicionales", así como: materias primas, productos y subproductos de la minería, de la agricultura, de la ganadería y demás artículos y|o producciones propias del comercio internacional no determinadas específicamente incluyendo sus marcas, patentes y|o sus métodos y sistemas tecnológicos; a la distribución y|o comercialización en el mercado local de los productos así importados, y a prestar los servicios indispensables de garantía previamente convenidos, y al mantenimiento técnico posterior adecuado, con o sin existencia de repuestos o partes originales, y|o con sus similares de producción nacional; al establecimiento de depósitos para mercaderías de exportación y|o de importación para uso propio o para locar total o parcialmente a terceros, con o sin servicios de carga, descarga y estibaje; al estudio, asesoramiento, intermediación y|o ejecución directa de exposiciones, ferias y|o promociones a nivel nacional o internacional tendientes a desarrollar el comercio de productos industriales y|o agropecuarios; al estudio, asesoramiento, control, intermediación y|o ejecución total o parcial, con o sin aportes de capital propio, de nuevos proyectos industriales, con o sin transferencia de tecnología, a realizarse en el mercado nacional y|o en mercados latinoamericanos, al estudio, asesoramiento, intermediación y|o control técnico administrativo de regalías, provenientes de convenios de transferencias tecnológicas, usos de marcas y|o patentes, métodos y sistemas de fabricación y|o de producción para el mercado nacional e internacional, representaciones y mandatos de empresas nacionales y|o extranjeras. Capital $ 35.000.000.—; puede ser aumentado al quíntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas y son de $ 100 cada una; administración 3 a 7 por dos años; la representación corresponde al Presidente; ejercicio el 30 de junio; todas las acciones emitidas son al portador ordinarias, clase "A" cinco votos; Presidente: Luis Bergamasco; vicepresidente: Bernardo Jorge Nante; Directores titulares: Dino Rocco; Floriano Guido Faggionato; Síndico titular: Natalio Juan Bernasconi; Síndico suplente: Agustín Bernardo Ceretti éstos por un año. Entre líneas italiano. Vale.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1977 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 7.200 e.6|9 Nº 34.334 v.6|9|77

Argentaria

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE SEGUN SURGE de la Escritura Nº 46 del 27 de enero de 1977, pasada ante el Escribano Luis C. Chenaut, la sociedad ARGENTARIA, SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA, resolvió por Asamblea del 26 de enero ppdo., reformar el Art. 2º del Estatuto Social, trasladando su sede social a la calle Av. R. S. Peña Nº 619, Capital Federal, y el Art. 5º por el Capital Social de $ 12.500.000, se eleva a pesos 102.000.000, representado por 25.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una de la clase A con derecho a 5 votos cada una, que representan $ 25.500.000 y 66.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, clase B, con derecho a un voto cada una, que representan pesos 66.500.000. Resolución de la I.G.P.J. Nº 3.562 del 20 de julio de 1977.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800 e.6|9 Nº 40.522 v.6|9|77

Capitana

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 10 de enero de 1977, pasada por ante el escribano Luis Andrés Pietrani, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de: "Capitana Sociedad Anónima", por asamblea del 30 de noviembre de 1976 y conformada por la Insp. Gral. de Pers. Jurídicas con fecha 24 de mayo de 1977, Resolución I.G.P.J. Nº 2.339, ha modificado los artículos primero y cuarto de sus estatutos que quedan así redactados: Primero: Con la denominación de: "CAPITANA SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de Capitana Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As., actualmente calle Corvalán 191. — Cuarto: El capital social es de $ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos), representado por 2.500.000 acciones de $ 1 (uno) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.100.— e.6|9 Nº 40.507 v.6|9|77

Telecontroles Argentinos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo de la Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 11 de abril de 1977, Nº 227, pasada por ante el escribano Angel Fernando Sosa, adscripto al Registro Nº 163 de la Capital Federal; Alberto José Méndez, argentino, casado, nacido el 28 de agosto de 1939, ingeniero electromecánico, con C. I. 5.553.119, domiciliado en Vieytes 1095, Banfield, Pcia. de Buenos Aires; Lelia Peregrina Cabello, argentina, casada, nacida el 3 de mayo de 1941, ingeniera civil, con L.C. 4.057.880, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3468, Capital; Cornelia María Fulvia Fortunata Sereni, italiana naturalizada, casada, nacida el 19 de junio de 1943, comerciante, con L. C. 5.334.629, domiciliada en Cangallo 3738, Capital. — "TELECONTROLES ARGENTINOS S.A.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1290, 2º piso, oficina 207. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Objeto: Comerciales: La compra, venta, exportación, importación, consignación, comisión y representación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, herramientas y demás bienes destinados a su actividad industrial. — Industriales: Producción, fabricación, reparación, de componentes y equipos electrónicos y electromecánicos o eléctricos, en metales, plásticos u otros materiales, su montaje, diseño y construcción. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernación, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase, la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. — De servicios: La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en la rama de la ingeniería. — Capital: $ 600.000 representado por acciones ordinarias al portador de 1 voto, y de $ 10 cada una valor nominal. — Administración: 2 a 6 por dos años. — Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: Un Síndico titular y suplente por dos años. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Alberto José Méndez; Vicepresidente: Lelia Peregrina Cabello; Directora titular: Cornelia María Fulvia Fortunata Sereni; Síndico titular: José María Santángelo; Síndico suplente: Osvaldo Alberto Siffredi.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.500.— e.6|9 Nº 34.335 v.6|9|77

Sintonía

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA CONSTITUCION: Constituida el 1º|12|76, ante el Escribano Enrique A. Barassi por escritura Nº 237. — Socios: Los cónyuges en primeras nupcias don Eduardo Silvio Duchini, argentino nacido el 5| 6|1947, industrial, L. E. Nº 7.604.130, y doña Alicia Silvia Campo de Duchini, argentina, nacida el 8|8|1948, industrial, L. C. Nº 5.929.941, ambos domiciliados en Sayos 6048, 3er. piso, Capital. — Denominación: La sociedad se denominará "SINTONIA S. A.". — Domicilio: Calle Tellier 4340, Capital. — Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: La compra y venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos, subproductos, materias primas, y demás bienes destinados a la industria eléctrica y electromecánica. — Industrial: Mediante la fabricación de productos y subproductos destinados a la industria eléctrica y electromecanica. — Financiera: Aportes de Capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales y personales, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, construcción, loteo, urbanizaiión y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso de aquellos de tipo desarmable o premoldeado y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Mandataria: Ejercer mandatos de terceros, ya sean estos personas de existencia visible o jurídica, y Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola de campos destinándolos para la producción forestal, frutícola, floricultura y en general al cultivo de la tierra, explotación ganadera, tal como de hacienda vacuna, equina y porcina, asimismo podrá explotar tambos, chacras, quintas, etcétera, tendiendo al aprovechamiento integral de la explotación agrícola ganadera. — Capital Social: Pesos un millón representado por un millón de acciones de un peso valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 10 miembros con mandato por 3 ños. — Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Silvio Duchini; Vicepresidente: Silvia lar: Horacio Oscar Míguez; Síndico Sular: Horacio Oscar Míguez; Síndico Suplente: Guillermo Eduardo Yanco. —E/l.: los cónyuges en primeras nupcias don, doña. Vale.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.400.— e.6|9 Nº 34.423 v.6|9|77

Cispis

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: María Khazandjian de Gegalian, argentina, nacida el 9|8|31, comerciante, casada, con L. C. 3.071.017, domiciliada en Ciudad de La Paz 561 tercer piso, departamento 49, de la Capital Federal; y don Eduardo Khurlopian, argen-

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

tino, nacido el 18|3|53, comerciante, soltero, con D. N. I. número 10.69..192, domiciliado en General César Díaz 4650 de la Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 30 de mayo de 1977. — Razón social: "CISPIS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — Domicilio social: General César Díaz 4650 Capital Federal. Su duración es de 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Depositarios, transportistas, contratistas de peones y estibadores, contratistas de personal de vigilancia, agentes marítimos, representaciones, comisionistas de compra venta de inmuebles y de frutos y productos. Exportación e importación. — Financiera: Mediante la inversión en títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones de los artículos 30 y 31 de la Ley 19.550; exceptuándose en todos los casos las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras. — Capital social: $ 1.000.000.— representado por mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. —Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición de los órganos de administración: El Directorio estará compuesto de un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y en su defecto al vicepresidente, quienes actuarán en forma individual, o a dos directores, quienes actuarán conjuntamente. — Presidente, Eduardo Khurlopian; vicepresidente, María Khazandjian de Gegalian. Síndico titular, Manuel Espiñeira; síndico suplente, Luis Silvio Carzoglio. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|Raspado: Registro, limitaciones, directores: Vale.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977 — Luis R. Meléndez, secretario.

$ 3.900.— e.6|9 Nº 40.485 v.6|9|77

Conormad

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURAS de fechas 31 de diciembre de 1976 y 20 de mayo de 1977 otorgadas ante el escribano de esta capital, don Rodolfo C. Travers a los folios 1.231 y 468 del Registro Nº 316 a su cargo, quedó constituída la siguiente sociedad: Entre Juan José O'Connor argentino, casado, comerciante de 28 años, Libreta de Enrolamiento 7.374.009, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 719, 5º piso C; don Adolfo Jorge Grogicpo, argentino, casado, industrial, de 46 años con Libreta de Enrolamiento 4.063.273, domiciliado en Coronel Díaz 1564, planta baja; 2; Aldo Enrique Groglopo, argentino, casado, industrial, de 41 años, Libreta de Enrolamiento 4.145.094, domiciliado en Guise 1748, 4º piso, departamento 11; y Juan María Cuesta, argentino, casado, comerciante, de 49 años Libreta de Enrolamiento Nº 3.896.388, domiciliado en Cangallo 2550, 2º piso; todos de Capital Federal. Bajo la denominación de: "CONORMAL, S. A.". — Domicilio legal: Arenales número 3502, 8º piso, oficina 37, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento, envasamiento, distribución, importación y exportación de materias primas, productos y mercaderías relacionados con las industrias de la madera y de la construcción; la explotación de patentes de invención, diseños, modelos industriales y artísticos vinculados a la industria maderera. — b) Inmobiliarias: Compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal podrá realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, actuando como constructora o asociada a otras empresas constructoras — c) Mandatos: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. — Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Duración: 99 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Púlico de Comercio. — Capital: $ 500.000.— representado por 5.000 acciones de $ 100 cada una, ordinarias al portador clase A, de 5 votos por acción. — Organo de administración y fiscalización: Un directorio compuesto de 2 a 6 miembros con mandato por un año. — Síndico por igual período. La representación legal corresponde al presidente del Directorio o a quien lo reemplace. — Directorio: Presidente: Juan José O'Connor; vicepresidente: Juan María Cuesta; vocales, Aldo Enrique Groglopo y Adolfo Jorge Groglopo; síndico titular, Rubén Haas; síndico suplente, José María Steverlynck. — Resolución I. G.P.J. Nº 3.642. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 20 de 1977 — Eduardo Favier Dubois, secretario.

$ 4.400 e.6|9 Nº 40.488 v.6|9|77

Vial Tigre

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: VIAL TIGRE S. A. — Domicilio: Uriarte 1091, P. B. "A", Cap. Fed. — Duración: 10 años, a contar de su inscripción. — Accionistas: Norberto Armando Labarte, argentino, casado, industrial, 38 años, L. E. 5.603.637 y Nilda Iridea Sánchez de Labarte, argentina, casada, industrial, 34 años, L. C. número 9.645.177, ambos domiciliados en Liniers 1522, Tigre, Pvcia. de Bs. As. — Constituída por Escritura Nº 502 del 23| 8|1974, del Esc. Osvaldo Devoto y su complementaria Nº 434 del 25-4-1977, del Esc. José E. Núñez. — Objeto: Dedicarse al ramo de construcciones, obras de ingeniería civil, terrestre e hidráulica, sobre y bajo la superficie, privadas y públicas, o por concesiones, especialmente construcciones de puentes, caminos, túneles, torres, pistas, autopistas, calles y ferrocarriles, puertos, aeropuertos, terminales y estaciones de líneas de transportes terrestres, aéreos, marítimos o espaciales; usinas centrales y plantas energéticas, hidráulicas, térmicas o nucleares, diques, embalses y canales, rellenos o dragados, edificios edilicios, plantas e instalaciones industriales y fábricas, casa, habitación y locales; funciones, estructuras de hormigón armado y precomprimido, piezas y elementos, prefabricados de hormigón, instalación de industrias de materiales y elementos para la construcción, proyectos y estudios y cualquier otra actividad técnica de la construcción. — Capital social: $ 100.000, representado por 10 acciones ordinarias al portador de un voto de pesos 10 cada una. — El directorio está compuesto de dos a cinco miembros, por dos años. — La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente, por dos años. — La representación legal corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta, quienes tienen el uso de la firma social. — El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Norberto Armando Labarte. — Vicepresidente: Nilda Irides Sánchez de Labarte. — Síndico titular: Jorge Massoyan. — Síndico suplente: Alfredo Eugenio Montautti.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.800 e.6|9 Nº 40.523 v.6|9|77

Geman Sudamericana

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA pública de fecha 13 de mayo de 1977, pasada al folio 641 ante el escribano Aron Sajnin, titular del Registro Nº 480 de esta Capital, comparecen: Vicenta Argentina Fiscella de Giusepponi, argentina, nacida el 14 de junio de 1950, industrial, con L. C. Nº 6.290.653, y Juan José Giusepponi, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1936, industrial, con L. E. Nº 4.911.222, ambos domiciliados en calle Hipólito Yrigoyen Nº 2293, piso 7º, depto. 14º, de esta ciudad; Nicolás Ratzmann, alemán, nacido el 10 de agosto de 1944, industrial, con C. I. Nº 5.317.465, de la Pol. Fed., y Agustina Silvia Teresita Grane de Ratzmann, argentina, nacida el 10 de ayosto de 1944, con L. C. Nº 4.950.648, ambos domiciliados en calle Juan Larrea Nº 2350 de la localidad de Moreno; Francisca Luisa Fiscella de Fiscella, argentina, nacida el 30 de junio de 1948, con L. C. número 5.792.295, domiciliada en Avenida Victoria Nº 1027 de la localidad de Moreno, y Juana Ipucha de Giuseppony, argentina, nacida el 23 de enero de 1892, con L. C. Nº 1.713.436, domiciliada en calle Merlo Nº 1042, de la localidad de Moreno. — Denominación: "GEMAN SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con domicilio legal en la calle Cangallo Nº 2049, piso 7º, depto. 61, de esta Ciudad. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro P. de Comercio. — El capital social: es de $ 900.000, representado por 900 acciones de mil pesos, valor nominal c|u. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de veinte con mandato por 1 año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y dos vicepresidentes; el vicepresidente primero reemplaza al presidente; el vicepresidente segundo reemplaza al presidente y al vicepresidente primero en caso de ausencia o impedimento conjunto de los mismos. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — El ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Juan José Giusepponi; vicepresidente primero, Nicolás Ratzmann; vicepresidente segundo, Vicenta Argentina Fiscella de Giusepponi; vocales, Agustina Silvia Teresita Grane de Ratzmann, Francisca Luisa Fiscella de Fiscella y Juana Ipucha de Giuseppon; órgano fiscalizador: síndico titular, contador público Daniel Groisman, y síndico suplente: contador público Moisés Plotquin. — Buenos Aires. — Que por escritura pública de fecha 10 de junio de 1977, pasada al folio 784, ante el mismo escribano de la escritura anterior, comparecen: Daniel Groisman, cuyos datos personales se consignan en la escritura anterior, y que por haber sido ésta observada por la Inspección General de Personas Jurídicas en su artículo tercero y también el dieciséis, párrafo II, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero: Tiene por objeto: Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de componentes mecánicos y eléctricos para la industria de la refrigeración. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y|o permuta de componentes mecánicos y eléctricos para la industria de la refrigeración. Financiera: Mediante toda clase de operaciones con títulos, acciones y demás valores mobiliarios, aportaciones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse, participaciones en negocios u operaciones, constitución y transferencia de toda clase de créditos, sean con garantías reales o sin ellas. — La sociedad no practicará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiere el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos o forestales, por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, ya sea en campos propios o arrendados, dedicándose a la cría e invernada de ganado de cualquier especie, a la siembra, laboreo o recolección de cereales y toda suerte de frutos y productos de la tierra. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo décimo sexto, II. — El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: nombre, acciones, suscripción, clase de acción, monto integración, naturaleza del aporte, modalidad. — Juan José Giuseppony. — Doscientas, ordinarias "A", 5 votos, cincuenta mil pesos, efectivo, contado. — Nicolás Ratzmann, doscientas, ordinarias "A", 5 votos, cincuenta mil pesos, efectivo, contado. — Vicenta Argentina Fiscella de Giuseppony, doscientas ordinarias "A", 5 votos, cincuenta mil pesos, efectivo, contado. — Agustina Silvia Teresita Grane de Ratzmann, cien ordinarias, "A", 5 votos, veinticinco mil pesos, efectivo, contado. — Francisca Luisa Fiscella de Fiscella, cien, ordinarias, "A", 5 votos, veinticinco mil pesos, efectivo, contado. — Juana Ipucha de Giusepponi, cien, ordinarias "A", 5 votos, veinticinco mil pesos, efectivo, contado. — Todas las acciones suscriptas son al portador". — S|raspado: Personales, se consignan: Vale.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.400.— e.6|9 Nº 40.511 v.6|9|77

Prodiscom

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 2 de mayo de 1977. — Fecha de aprobación: 1º de agosto de 1977. — Resolución I. G. P. J. Nº 3772. — Accionistas: Héctor Amadeo Farinati, argentino, contador público nacional, casado, de 36 años de edad, L. E. Nº 5.249.887, domiciliado en la calle Sucre 2020, piso 7º, Depto. "A". — Eduardo Manuel Mazza, argentino, comerciante, soltero, de 23 años de edad, documento nacional de identidad Nº 10.788.290, domiciliado en la calle Olazábal 3750, piso 11, Depto. "K". — Alfonso Mario Lago, argentino, contador público, casado, de 36 años de edad, L. E. Nº 4.365.766, domiciliado en la Avenida del Libertador 828, piso 2º, Depto. "D", Capital. — Denominación. "PRODISCOM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — Domicilio: Lavalle 1506, piso 11, Depto. 38. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. - Objeto: Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, consignación, permuta, importación y exportación de productos de granja y alimentos en general. — Industriales: Elaboración e industrialización de dichos productos alimenticios en sus distintos derivados y su envasamiento y embalaje. — Inmobiliarias: Compra, permuta, arrendamiento de chacras, fracciones de campo, granjas, galpones, criaderos, silos, locales y demás inmuebles relacionados con el objeto comercial. — Agropecuarias: Mediante la producción y explotación de aves, huevos, porcinos, apicultura y demás productos de granja. — Capital: Un millón de pesos, representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador de cien pesos cada una, de cinco votos. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio, Presidente: Alfonso Mario Lago; Vicepresidente: Eduardo Manuel Mazza; Director titular: Héctor Amadeo Farinati; Directores suplentes: Mirtha Inés Mazza de Farinati, María Cristina Jaeschke de Lago.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000. —e. 6|9 Nº 34.386 v. 6|9|77

Organización Levin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra Jueza Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro. Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: David Levin, nacido el 22 de noviembre de 1900, argetino, casado, ingeniero industrial domiciliado en Avda Santa Fe 1664, 3º "B", con L E número 216.417; Carmen Ada Coppolecchia de Levin, nacida el 20|12|1912, argentina, casada, comerciante domiciliada en Avda. Santa Fe 1664, 3º "B", con L.C número 3.017.785, y Norberto Jorge Levin nacido el 14|3|1959, uruguayo, casado comerciante, domiciliado en Arcos 1524, 9º "A" con C.I. Pol. Fed. Nº 6.030.328 — Constitución de la sociedad: Escritura número 298, del 31 de mayo de 1977 ante Bibiana Ronchi, al folio 865 del Registro 587, Capital. — Razón social: Artículo primero: La sociedad se denomina "ORGANIZACION LEVIN SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en Lavalle setecientos quince, 9º "A" Capital Federal, y podrá establecer sucursales, establecimientos, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse va sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: De servicios: La organización, valuación y asesoramiento industrial, comercial, técnico, financiero, impositivo, administrativo y de seguros la prestación de servicios en las ramas de la economía, comercialización seguros, finanzas y administración a particulares, entidades públicas y privadas del país y del exterior, comprendiendo la

elaboración, traducción y publicación de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo de informes, anteproyectos y proyectos industriales, organización racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de sistemas, programación y de relevamiento integrales elaboración y publicación de números índice del costo de artículos de fabricación nacional o extranjera, como así también la liquidación de siniestros de las empresas que asesore. — Todo ello sin perjuicio de aquellos casos en que por razón de la materia, según las respectivas reglamentaciones, obliguen la intervención de profesionales con título habilitante. — Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios administración de bienes, de capitales y empresas en general la realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquiera otros documentos emitidos por particulares, el estado y|o empresas estatales y|o autárquicas y|o mixtas y|o en participación de toda clase de bienes. — Capital: Artículo cuarto: El capital social es de cinco millones de pesos, representados por cincuenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos de valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos y demás gastos. — Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente o a dos directores en forma conjunta. — Sindicatura: Artículo décimo primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. — Nómina: presidente: David Levin; vicepresidente: Carmen Ada Coppolecchia de Levin; director titular Norberto Jorge Levin; síndico titular: Luis Germán Solís; síndico suplente: Gonzalo Ques Varela. — Sobreraspado nueve años, comercial, y, traducción, traducción, consignaciones, el. Valen. — E|L: ordinarias al portador. Vale.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.300 e. 6|9 Nº 40.576 v. 6|9|77

Thius

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE EN la sociedad THIUS SOCIEDAD ANONIMA la asamblea del 8 de febrero de 1977, transcripta en escritura pública del 8 de febrero de 1977, conformada por Resolución I.G.P.J. Nº 1988, del 5 de mayo de 1977, aprobó la reforma: 4) Domicilio: Arroyo 880, piso 7º, oficina 13, Cap. Federal. — 7) Capital social: pesos 5.000.000, representado por 500.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — S|R: 500.000 acciones. Vale.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 900 e. 6|9 Nº 40.545 e. 6|9|77

Imporex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) COMPONENTES: Blanca Rosa Fontanella, 54 años, argentina, casada, empresaria, L. C. 16.368, domiciliada en Humahuaca 3738, piso 1, "A", Cap. Fed.; María Rosa Galante, 32 años, argentina, casada, empresaria, L. C. 5.112.707, domiciliada en Gaboto 151, piso 8º, Dpto. 1, Cap. Fed.; Nilda Teresa Segurotti, 33 años, argentina, casada, empresaria, L. C. 4.679.435, domiciliada en Vélez Sarsfield 186, Haedo, Prov. Bs. As.; y Marta Curia, 33 años, argentina, casada, empresaria L. C. 4.740.156, domiciliada en Benjamín Victorica 2796, piso 3º, "A", Cap. Fed. — 2) Estatuto por escritura pública del 22 de abril de 1977. — 3) Denominación: "IMPOREX, S. A.". — Domicilio: Salguero 613, piso 13, Dpto. 107, Cap. Fed. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Importación y exportación: importar y|o exportar mercaderías propias y|o de terceros, promoviendo la colocación en el país y|o en el exterior de productos extranjeros y|o nacionales; b) Mandataria: Realizar toda clase de mandatos y representaciones, incluso gestiones, distribuciones, comisiones, consignaciones, administraciones, agencias, gestiones de negocios y toda clase de intermediación comercial mediante la representación legal y comercial de sociedades nacionales o extranjeras, o de particulares nacionales o extranjeros; c) Servicios: La prestación de servicios y asesoramiento vinculado con operaciones de importación y exportación, en el país y|o en el exterior. — En caso de asesoramiento técnico especializado que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, será efectuado a través de los mismos; d) Financiera: Mediante inversiones de aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse y|o personas físicas, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y otras clases de operaciones financieras, permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley (ex 18.061) u otras por las que se requiera concurso público; e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, construcción, venta, permuta, explotación y administración y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; f) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, de tambo y de granja; la instalación de campos de invernada y cabañas para cría de ganado de todo tipo y especie, su producción y cruza; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopio de sus productos. — La realización en tierras propias y|o de terceros, por cuenta propia o de terceros, y|o asociada a terceros, de plantaciones de toda índole, forestación, reforestación, explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales; g) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta y toda otra forma de disposición o negociación relativa a semovientes, materias primas, mercaderías, productos y subproductos y la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción. — 7) Capital social: $ 400.000, representado por 400.000 acciones de pesos 1.— valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición del órgano de administración y fiscalización: directorio compuesto de 4 a 7 miembros, mandato 1 año. — Presidente: Blanca Rosa Fontanella; vicepresidente: María Rosa Galante; vocales: Nilda Teresa Segurotti y Marta Curia. — Síndicos, titular: Juan Carlos Bertoia, suplente: Jorge Emilio Basile. — 9) Organización de la representación legal: el presidente del directorio, el vicepresidente, o dos directores conjuntamente. — 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|R.: exterior: vale.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.900.— e. 6|9 Nº 40.544 v. 6|9|77

La Choza

SOCIEDAD ANONIMA
AVICOLA, AGROPECUARIA
E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) QUE POR ESCRITURA de fecha 1º de octubre de 1975, otorgada ante el escribano de esta Capital don Carlos A. Barceló, la sociedad "La Choza, Sociedad Anónima Avícola, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria" protocolizó todo lo relacionado con la adecuación a la Ley 19.550, de sus estatutos y cambio de denominación, y sus respectivas modificaciones otorgadas ante el escribano de esta Capital don Antonio Martínez, con fechas 3 de mayo de 1976 y 13 de agosto de 1976, todo lo cual fue aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas según resolución número 2940, de fecha 21 de junio de 1977. — 2º) La sociedad se denomina "LA CHOZA, S. A. AVICOLA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA", anteriormente denominado "La Choza, Sociedad Anónima Avícola, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria". — 3º) Su domicilio legal es en la calle Corrientes 1296, Capital. — 4º) Su duración es de noventa y nueve años contados a partir del 18|12|69, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Tiene por objeto las siguientes operaciones: a) Avícolas: Crianza, producción, compraventa, industrialización, importación, exportación, representaciones, consignaciones de aves y huevos; producción y compraventa de alimentos balanceados, así como todo lo relacionado con ello. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal, cría de ganado de todo tipo y especie, arrendamientos de campos, explotación de invernaderos y cabañas, compraventa de haciendas, cereales y productos forestales. — c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcciones en general de inmuebles rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras, su venta al contado o por mensualidades o períodos de pago. A tal fin tiene la Sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) El capital social es de un millón cien mil pesos representado por ciento diez mil acciones de diez pesos valor nominal cada una, ordinarias al portador. — 7º) La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — 8º) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. S|R.: anteriormente, denominada, financiera, agrícola, arrendamientos, subdivisión, capital, ciento diez mil acciones, Directorio, cinco, ejercicio. Todo vale. E|L.: ordinarias al portador. También vale.

Buenos Aires, 29 de julio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.800 e.6|9 Nº 40.541 v.6|9|77

Forestal Rincón del Pinar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE "FORESTAL RINCON DEL PINAR S. A.". — Socios: José Antonio Montes, casado, argentino, ingeniero civil, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.250.729, domiciliado en Canning 2810, piso 6º "B" de esta Ciudad; Jorge Aurelio Lheritier, argentino, casado, nacido el 8 de mayo de 1940, técnico, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.239.796, domiciliado en Beruti número 3848, piso 2º, Capital Federal; Raúl Arnaldo Sánchez, argentino, nacido el 10 de enero de 1922, ingeniero, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 1.805.882, domiciliado en Junín 1397, piso 11 "A" de esta ciudad; Ariel Angel Dasso, casado, nacido el 3 de abril de 1930, argentino, abogado, Libreta de Enrolamiento número 4.238.934, domiciliado en Uruguay número 1265, piso 9º, "A" de Capital Federal; Enrique Eduardo Cassagnet, casado, argentino, nacido el 20 de julio de 1937, odontólogo, Libreta de Enrolamiento Nº 4.257.163, domiciliado en Cerrito 1560, piso 12 "A" de esta ciudad; Rubén Amado González, casado, argentino, nacido el 18 de abril de 1929, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.235.222, domiciliado en Ugarte 2856, piso 5º de esta ciudad; Manuel Jesús Somoza, argentino, casado, nacido el 13 de junio de 1929, médico, Libreta de Enrolamiento Nº 4.056.726, domiciliado en Uriarte 1465 de esta Capital y Antonio González, argentino, nacido el 3 de mayo de 1929, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.727.157, domiciliado en Arenales 942, piso 4 de esta ciudad. — Fecha Instrumento de Constitución: 20 de enero de 1977 y su complementaria del 13 de junio de 1977. — Domicilio: Maipú 42, segundo cuerpo, piso noveno, oficinas 192|195. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a realizar tanto en la República como en el exterior, las siguientes actividades: 1) Forestales: Mediante la forestación por cuenta propia o de terceros en establecimientos propios, arrendados y|o de terceros. — 2) Agropecuarias: La explotación agrícola, ganadera, avícola, ictícola, de cultivo, frutícolas, ya sea en establecimientos propios, arrendados y|o de terceros. — 3) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, fraccionamiento y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo, construir edificios para renta, hotelería o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — 4) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de productos agropecuarios y forestales. — Para estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, comprar, vender, permutar, arrendar, hipotecar, bienes inmuebles y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital Social: El capital es de dos millones quinientos mil pesos, representado por 2.500.000 acciones, de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto-Ley Nº 19.550|72. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años. — Organo Administrativo: Presidente: Enrique Cassagnet. — Vicepresidente: José Antonio Montes. — Directores titulares: Jorge Aurelio Lheritier, Rubén Amado González. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Contador Marcos Limanski. — Síndico suplente: doctor Ariel Angel Dasso, por tres años. — Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta o dos directores en forma conjunta, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Entre líneas: por tres años. Vale.

Buenos Aires, agosto 29 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.400 e. 6|9 Nº 40.539 v. 6|9|77

Conapa Compañía Naviera Paraná

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Arturo Ernesto Arrebillaga, 29 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en José C. Paz 857, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 2.104.164 expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires; Irma Noemí Alonso, 27 años, casada, argentina, ejecutiva, domiciliada en José C. Paz 857, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad número 5.102.672. — 2) Fecha instrumento de constitución: 10 de junio de 1977. — 3) Razón social: CONAPA COMPAÑIA NAVIERA PARANA S. A. — 4) Domicilio: Maipú 464, 10º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de todo lo relacionado con el transporte de cargas marítimo y fluvial y negocios de agente marítimo. — 6) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: El capital social es de $ 500.000 representado por 50.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — 8) Composición órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año. — Síndicos: Un titular y un suplente por un año. — Presidente: Arturo Ernesto Arrebillaga. — Vicepresidente: Nicanor Osvaldo Basavilbaso. — Directores: Irma Noemí Alonso y Susana Irene Bernal de Basavilbaso. — Síndico Titular: Aldo Alberto Sanguinetti y Síndico suplente: Pablo Federico Porto. — 9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio quien tendrá el uso de la firma social. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador de un voto.

Buenos Aires, agosto 26 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000 e. 6|9 Nº 40.559 v. 6|9|77

Duston

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad Anónima: 1) Accionistas: Luis Ricardo Barberis, argentino, casado, 42 años, doctor en química, L.E. 4.136.265, domiciliado en Vallejos 4196; Ramiro Antonio García, argentino, casado, 36 años, técnico químico, L. E. 4.360.744, domiciliado en Escalada 827, ambos de Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 13 de mayo de 1977 por escritura Nº 460, folio 917 del Registro Notarial 234, pasada ante el escribano adscripto don Ernesto C. Mendizábal. — 3) Denominación: DUSTON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Domicilio legal: Pedro Varela 3576, Capital Federal. — 5) Objeto social: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, embalaje de mercaderías y materias primas, muebles, maquinarias, repuestos, herramientas, consignaciones y representaciones, todo ello para la industria gráfica y de embalaje, prestaciones de servicio, asesoramiento; se exceptúan aquellos reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia. — Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de elementos, máquinas, accesorios, herramientas, instrumentos, aparatos y demás

productos relacionados con la industria gráfica y de embalaje. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o especie en sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares para negocios realizados o a realizarse; concesión de préstamos con o sin garantía real, hipotecaria, prendaria o personal, financiaciones en general en toda clase de operaciones, negocios o explotaciones. — La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones ni otras por las que requiera el concurso público. — 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Es de $ 2.000.000. — Luis Ricardo Barberis 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción, y Ramiro Antonio García 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción. — 8) Administración y fiscalización: Presidente: Luis Ricardo Barberis; Vicepresidente: Ramiro Antonio García; Síndico titular: Eduardo Norberto Rodríguez, argentino, 26 años, soltero, contador público, L.E. 8.557.121, Emilio Lamarca 2170, Capital Federal; Síndico suplente: Néstor Eugenio Previtali, argentino, 26 años, soltero, L.E. 8.442.745, Paraguay 3007, Capital Federal. Duración: Tres años los dos primeros y un año los síndicos. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|L.: no. Vale.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000 e.6|9 Nº 34.404 v.6|9|77

Amago

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Por escrituras públicas 394 del 24 de noviembre de 1976 y 214 del 19 de mayo de 1977, otorgadas por el escribano Alvaro R. Leiguarda. — Resolución de la I.G.P.J. Nº 3.485 del 18|VII|77. — Socios: Erasmo Alfredo Goti, casado, argentino, ganadero, L.E. 5.210.497, nacido el 13|III|39, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1497, Capital Federal; Alfredo Leonardo Goti, casado, argentino, ganadero, nacido el 22|XI|40, L.E. número 5.212.141, domiciliado en Uruguay 1186, Capital Federal; Alberto Domingo Goti, casado, argentino, ganadero, nacido el 23|IX|42, L.E. 4.404.252, domiciliado en Uruguay 1186, Capital Federal; Adhemar Pedro Azumendi, casado, argentino, ganadero, nacido el 10|VI|30, L.E. 4.241.676, domiciliado en la calle Uruguay 1186, Capital Federal, en nombre y representación —como socio comanditado— de Sol de Mayo S.C.A., con domicilio en Avenida Callao 1810 de esta ciudad; y Rubén Oscar Mayorga, casado, argentino, ganadero, nacido el 12|VIII|36, L.E. 7.237.850, domiciliado en Avenida Santa FE 1762, Capital Federal, en nombre y representación —en su carácter de Vicepresidente del Directorio— de La Julia S.A.C. y A., con domicilio legal en Avenida Santa Fe 1762 de esta ciudad. — Denominación: AMAGO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Tucumán 255, piso séptimo, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años. — Objeto social: a) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas y de granja; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envases de sus productos; la ganadería en cualquiera de sus aspectos sin excepción, que incluye desde la cría hasta la comercialización de semovientes; la forestación y reforestación de predios propios o ajenos; la compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios. El ejercicio de comisiones, corretajes, consignaciones y mandatos. — b) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, usufructo, fraccionamiento, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital: Veinticinco millones de pesos, representados por 250.000 acciones ordinarias, al portador, de cien pesos cada una. El capital puede ser aumentado por la Asamblea hasta el quíntuplo. — Administración: 1 Directorio de tres a siete miembros, con mandato por un año, reelegibles. — Representación legal: Por el Presidente o quien lo reemplace. — Fiscalización: Por un síndico titular y un síndico suplente, designados por un año. — Integración del Directorio: Adhemar Pedro Azumendi, como Presidente, y como Vicepresidente Erasmo Alfredo Goti; Directores: Alfredo Leonardo Goti, Alberto Domingo Goti y Rubén Oscar Mayorga. Sindicatura: Titular y suplente, respectivamente, contador Domingo Tadeo Lavergata y abogado Juan Carlos Araya. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. S|R.: Sindicatura. Vale.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800 e.6|9 Nº 34.416 v.6|9|77

Avan

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura otorgada ante el escribano Eduardo Guillermo Gowland, con fecha 24 de noviembre de 1976, la sociedad "Avan Sociedad Anónima Industrial y Comercial", por asamblea celebrada con fecha 5 de noviembre de 1976, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 9 de agosto de 1977, Resolución I.G.P.J. Nº 3865, ha adecuado sus estatutos al Decreto-Ley 19.550, siendo su texto, en sus partes pertinentes, el siguiente: Denominación: AVAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Paraná 467, piso 6º, oficina 22. — Duración: 99 años, contados desde el 9 de agosto de 1957, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en territorio nacional o extranjero, las siguientes actividades Industriales: a) Fabricación, elaboración y transformación de materias primas y productos para la fabricación de vehículos aéreos, terrestres o acuáticos autopropulsados, acoplados o remolcados; sus instrumentos de control y medición, accesorios y repuestos, herramientas, máquinas-herramientas, muebles y útiles afines; b) Fabricación, elaboración y transformación de materias primas y productos de material sintético y de maquinarias, matrices, repuestos y accesorios relacionados con este ramo. — Comerciales: Exportación, importación, fraccionamiento envasado, comercialización y distribución de bienes y mercaderías relacionadas con su actividad industrial, consignaciones, representaciones y mandatos. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Se fija en $ 16.000.000 (dieciséis millones de pesos) representados por acciones ordinarias al portador clases "A" y "B" de valor nominal un peso ($ 1) cada una. — Pertenecen a la clase "A" diez millones ochocientos mil (10.800.000) acciones y a la clase "B" cinco millones doscientos mil (5.200.000) acciones. — Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por un Directorio compuesto de cinco a diez miembros titulares y un número igual o menor de suplentes, según lo resuelva la asamblea que los designe, lo que se hará por el siguiente sistema: constituida la asamblea en la forma prescripta en el artículo 20 de este estatuto, la misma determinará la cantidad de directores titulares y suplentes, y los accionistas de las clases "A" y "B" designarán, dentro de cada clase por mayoría de votos y cualquiera sea el capital presente de cada clase, un número de directores proporcionado al capital suscripto de cada una, en relación con el capital social a la fecha de la asamblea. — En caso de existir fracciones el director restante será elegido por la clase cuya fracción sea mayor, y en caso de fracciones iguales por la clase que represente mayor capital integrado. — Si constituida la asamblea en la forma prevista por el artículo 20 no hubiere concurrido ningún accionista perteneciente a una de las clases o no hiciere cualquiera de las clases designación alguna, los directores de esa clase serán designados por mayoría de votos presentes sin distinción de clases. — El Directorio, en su primera reunión, designará qué directores ocuparán los cargos de presidente y vicepresidente por mayoría de votos presentes. — En caso de renuncia, ausencia o impedimento de cualesquiera de los directores que ocupen el cargo de presidente o vicepresidente, el Directorio designará un reemplazante en la misma forma indicada para la designación original. — La revocación de uno o más directores deberá ser efectuada por la clase correspondiente, reunidos en asamblea con los mismos requisitos exigidos para su elección. — Una asamblea general de accionistas, sin distinción de clases, podrá revocar la designación todos los directores pero no la de uno o más directores determinados. — Los directores desempeñarán sus funciones durante un plazo de un año, permaneciendo en sus cargos hasta su reemplazo, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. — Las vacantes serán llenadas por suplentes de la misma clase. — La representación legal y el uso de la firma de la sociedad corresponde al presidente. — En caso de ausencia o impedimento de éste, será sustituido por el vicepresidente o el director que designe el Directorio. — Dicha representación y uso de la firma social también podrá ejercerla el vicepresidente y los demás directores, firmando conjuntamente dos cualesquiera de ellos. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico, cuyas funciones y atribuciones son las fijadas por las disposiciones legales pertinentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|testado: 3965. Vale.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.800.— e.6|9 Nº 40.695 v.6|9|77

Comasider

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) RAZON SOCIAL o Denominación: "COMASIDER SOCIEDAD ANONIMA". — 2) Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la modificación: Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de abril de 1976, transcripta en escritura pública Nº 301, otorgada el 5 de mayo de 1976, al folio 752; Asamblea Extraordinaria, Asambleas Especiales clase B y acciones preferidas, del 4 de abril de 1977, escritura Nº 503, de fecha 2 de junio de 1977, al folio 1146 y Asamblea Extraordinaria del 29 de abril de 1977, transcripta en escritura pública Nº 415, otorgada el 13 de mayo de 1977, al folio 953, todas del Registro Nº 521, a cargo del escribano Julio E. Buschiazzo, aprobación Inspección General de Personas Jurídicas, Resolución Nº 3462, de fecha 15 de julio de 1977. — 3) Capital social: Artículo Quinto: El capital social es de mil cuatrocientos millones de pesos, representados por ciento cuarenta millones de acciones ordinarias, de diez pesos valor nominal, cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — La asamblea podrá delegar en el Directorio, la época de oportunidad, forma y condiciones de pago de las acciones. — La resolución de la asamblea, deberá publicarse en el periódico de publicaciones legales e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.500 e. 6|9 Nº 40.574 v. 6|9|77

Triticum

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Marcelo Gorsd, argentino, nacido el 12 de marzo de 1915, hijo de Elías Gorsd y de Raquel Marantz, casado en primeras nupcias con Lía Bujmán, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 137.163, domiciliado en Billinghurst 2522, segundo A, de Capital Federal; Ricardo Emilio Gorsd, argentino, nacido el 4 de marzo de 1939, hijo de Adolfo Miguel Gorsd y Ana Barenboim, casado en primeras nupcias con Marta Nélida Entenberg, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 6.031.289, domiciliado en Avenida Corrientes 4149, de Capital Federal; Ernesto Denker, argentino, nacido el 27 de junio de 1940, hijo de Israel Denker y Bella Schwartz, casado en primeras nupcias con Luisa Haydée Weinstein, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.891.271, comerciante, domiciliado en Levalle 1797, de Banfield, Provincia de Buenos Aires; Jaime Julio Gorsd, argentino, nacido el 30 de mayo de 1944, hijo de Marcelo Gorsd y Lía Bujman, casado en primeras nupcias con Zulema Dora Laibel, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.433.001, domiciliado en Campichuelo 628, sexto piso, departamento 21, de Capital Federal. — 2) Constitución: 28 de marzo de 1977. — 3) Denominación: "TRITICUM SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: San Martín 551, cuarto piso, Capital Federal. — 4) Objeto: Las siguientes actividades: Compraventa de cereales oleaginosos y subproductos en general, pudiendo realizar aquellas en forma directa y|o como comisionistas y|o consignatarios y|o mandatarios; y toda otra actividad afín con el comercio de cereales y oleaginosos. — 5) Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital social: Tres millones de pesos, representado por tres mil acciones ordinarias al portador de un mil pesos de valor nominal cada una. — 7) Organos: Directorio integrado por 3 directores titulares y se designa para integrar el Directorio: Presidente: Marcelo Gorsd. — Vicepresidente: Ricardo Emilio Gorsd. — Director Titular: Ernesto Denker. — Director Titular: Jaime Julio Gorsd. — Director Titular: Lía Bujman de Gorsd. — Director Titular: Marta Nélida Entenberg de Gorsd. — Director Titular: Luisa Haydée Weinstein de Denker y Director Titular: Zulema Dora Laibel de Gorsd. — Síndico Titular: Jorge Manuel Fabián Bolotnikoff y Síndico Suplente: Salvador Juan Cortese. — 8) Representación Legal: El Presidente del Directorio y el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. — 9) Cierre del ejercicio: El 30 de noviembre de cada año. — S|R.: Ernesto, directores, suplente, 8). Valen. — Enmendado: Directorio. Vale. — E|L.: ordinarias al portador. Vale.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.900 e. 6|9 Nº 40.561 v. 6|9|77

Lagrin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Roberto Julio Acarregui, argentino, soltero, nacido el 28 de julio de 1945, computador científico, L. E. Nº 4.523.500, domiciliado en la calle San Juan 3688, primer piso B, Capital Federal; Evelina Juana Cowper Coles divorciada, argentina, nacida el 2 de julio de 1950, empleada, C. I. Nº 6.179.304, domiciliada en la calle Güemes 1638, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, por escritura de fecha 21 de junio y complementaria del 14 de julio de 1977, ante el escribano Juan Carlos Recondo se constituyó la sociedad "LAGRIN" SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Calle San Juan 3688, primer piso B, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. — Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, públicos o privados y papeles de crédito de cualquier naturaleza de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — A tal fin, una vez inscripta ante la Comisión Nacional de Valores, podrá realizar todas las operaciones que como agente extrabursátil prevén las leyes y reglamentaciones que rigen la actividad. — La sociedad no realizara las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras operaciones para las cuales se requiere el concurso público. — Servicios y mandatos: Efectuar toda clase de asesoramiento, servicios y prestaciones por intermedio de profesionales y técnicos habilitados de acuerdo a las leyes vigentes para tales tareas. — Ejecutar y cumplir toda clase de mandatos, gestiones y comisiones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Es de $ 500.000, representado por 500.000 acciones de un peso valor nominal cada una. — Las acciones del capital deberán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente indistintamente. — El Directorio podrá designar apoderados generales con amplias facultades, designación que podrá recaer en miembros del Directorio. — Presidente: Roberto Julio Acarregui; vicepresidente: Evelina Juana Cowper Coles; síndico titular: Víctor Hugo Lobato; síndico suplente: Pablo Suárez. — Cierre del ejercicio social: El 30 de junio de cada año. — Testado: mismos. No vale. — E|L: argentino, Juana. Valen.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.900 e. 6|9 Nº 34.402 v. 6|9|77

Mariola

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eusebio Rey, argentino, casado, de 49 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.775.247, comerciante domiciliado en Malabia 3751, San Justo, provincia de Buenos Aires; Inmaculado Luis Costanzo, italiano, casado, de 43 años de edad, C.I.P.F. Nº 3.928.019, comerciante, domiciliado en Sarretea 2533, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; José Gil, argentino, casado, de 49 años de edad, L. E. Nº 4.474.768, comerciante, domiciliado en **Avda. Provincias Unidas 4495, San Justo, de Buenos Aires; Francisco Antonio In-**

triago, español, casado, de 49 años de edad, C.I.P.F. Nº 3.276.113, comerciante, domiciliado en General Ocampo 5169, San Justo, Pcia. de Bs. Aires; Oscar Luis Tallarico, argentino casado, de 36 años de edad, L. E. Nº 4.857.173, comerciante, domiciliado en Elpidio González 5467, Capital Federal. — Fecha del instrumento de Constitución: Por escrituras de fecha 2 de marzo de 1977, 19 de abril de 1977 y 31 de mayo de 1977. — Razón social "MARIOLA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Calle Cipolletti 565, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales. Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representaciones comisiones, consignaciones y distribuciones relacionadas con la industria de la alimentación. — b) Industriales. Relacionados con la explotación de establecimientos industriales vinculados con la fabricación, transformación y elaboración de productos mercaderías e implementos en cuanto se vinculen con el inciso a). — c) Inmobiliarias: Compraventa, permuta o cualquier forma legal de adquisición o enajenación al contado o a plazos de inmuebles rurales y|o urbanos, explotación arrendamientos y administración, realización de loteos, urbanizaciones, fraccionamientos, inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y pre-horizontalidad. — d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, dar fianzas o cauciones que tengan relación con el giro de la empresa, constituir y transferir hipotecas, efectuar operaciones mediante el otorgamiento y obtención de préstamos y|o créditos con o sin garantía a corto o largo plazo, realizar la compraventa de créditos en general y demás operaciones financieras, excepto las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Plazo de duración: Será de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 2.000.000 representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos y $ 10 cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por dos años: presidente: Eusebio Rey, y vicepresidente: Inmaculado Luis Costanzo. Un síndico titular: contador público nacional Edgardo Roberto D'Alterio, y un síndico suplente: contador público nacional Carlos Jorge Biondi, por el término de dos años. — Organización de la representación legal: Estará a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|L. Secretaría del Autorizante. Vale.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.000 e. 6|9 Nº 40.602 v. 6|9|77

Indir

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Edgardo Luis Isola, casado, 37 años, argentino, industrial, Aristóbulo del Valle 175, Lanús, L.E. Nº 4.881.264; Hugo Norberto Vinagre, casado, 32 años, argentino, industrial, Irala 929, Quilmes, L.E. Nº 7.736.250; Luis Alberto Castro, casado, 38 años, argentino, industrial, Del Valle Iberlucea 2935, Lanús, L. E. Nº 4.868.123; Guillermo Hugo Plugel, casado, 34 años, argentino, industrial, Emilio Zolá 6260, Wilde, L.E. Nº 4.389.807; Manuel Marco, casado, 50 años, argentino, comerciante, Tucumán 4383, Lanús, L.E. Iº 4.771.649; Omar García, casado, 34 años, argentino, industrial, Gobernador Irigoyen 216, Lanús, L.E. Nº 7.725.514. — 2) Fecha de constitución: 6 de octubre de 1976. — 3) Razón social o la denominación: "INDIR SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio social: Alsina 1289, 4º piso, Of. "E", Capital Federal. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) industrialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos químicos industriales; b) compraventa de bienes raíces y|o valores mobiliarios; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 60 años a partir del 6 de octubre de 1976. — 7) Capital social: El capital social es de $ 2.640.000, representado por acciones de cien pesos de valor nominal por acción. — Las acciones serán al portador, ordinarias, con derecho a cinco votos por acción. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Administración, el directorio está compuesto de cuatro miembros titulares y dos miembros suplentes, presidente: Edgardo Luis Isola; vicepresidente, Hugo Norberto Vinagre; vocales titulares, Luis Alberto Castro y Guillermo Hugo Plugel, y vocales suplentes, Manuel Marco y Omar García. — Duración en los cargos: Dos ejercicios. — Fiscalización: Síndico titular: Rubén Jorge Serra, y síndico suplente: Luis Angel Spina. — Duración en los cargos: Dos ejercicios. — 9) Organización de la representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente, en su caso, y quienes tengan poder especial al efecto. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.000.— e.6|9 Nº 40.659 v.6|9|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Química Libra

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 2 de julio de 1977. — Socios: Ernesto Luis Ayala, argentino, casado, comerciante, 42 años, domiciliado en Quesada 2946, Capital, L.E. Nº 4.145.086; Blanca Cirila Ferrari, argentina, casada, comerciante, 33 años, domiciliada en Quesada 2946, Capital, L.C. Nº 4.774.048. — Denominación: QUIMICA LIBRA, S.R.L. — Domicilio Legal: Pasteur 759, Capital Federal. — Plazo de Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la comercialización y|o elaboración de productos químicos y accesorios para la industria química. — Capital Social: pesos 500.000 (quinientos mil pesos). — Administración: a cargo del socio Ernesto Luis Ayala, en su carácter de Gerente. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, agosto 22 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.700.— e.6|9 Nº 40.395 v.6|9|77

Librería Sarmiento

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO — Entre Ana Nadler de Pearl, viuda de Enrique Pearl, de setenta y seis años de edad, inglesa, comerciante, con domicilio en Cerrito mil ciento setenta y dos, piso tercero, departamento B, Cédula de Identidad número un millón quinientos veinticinco mil setecientos ochenta y cinco, de la Policía Federal; Cecilia Pearl de Orloff, viuda de Dante Orloff, inglesa, comerciante, con domicilio en Cerrito mil ciento setenta y dos, piso tercero departamento B, de cincuenta y tres años de edad, con Cédula de Identidad número dos millones cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y cinco, Policía Federal; Alejandro Miguel Orloff, casado, de treinta y un años de edad comerciante, domiciliado en Larrea mil cuatrocientos setenta y cuatro, piso séptimo, departamento C, Cédula de Identidad número cuatro millones quinientos doce mil novecientos cincuenta y ocho, Policía Federal; Enrique Ricardo Orloff, casado, de veintinueve años de edad, argentino comerciante, con domicilio en La Pampa dos mil veinte, piso ocho, departamento A, con Cédula de Identidad número cuatro millones quinientos doce mil novecientos cincuenta y nueve, Policía Federal, y Mariana Raquel Orloff de Sacchi, casada, de veinticuatro años de edad, argentina, comerciante, domiciliada en Cerrito mil ciento setenta y dos, piso tercero, departamento B, con Documento Unico de Identidad número diez millones ciento cuarenta y dos mil ciento ochenta, todos domiciliados en esta Capital Federal, socios y únicos integrantes de la sociedad "LIBRERIA SARMIENTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", vienen por este acto a aumentar el capital social en la suma de un millón de pesos (pesos un millón) mediante la capitalización de utilidades líquidas y realizadas no afectadas a otros destinos, con retroactividad y según surge del balance que se firma por separado al día primero de julio de mil novecientos setenta y seis, y que los socios suscriben en las proporciones que más adelante se determina, y en este mismo acto resuelven modificar las cláusulas quinta (capital social); sexta (gerencia) y octava (balance y participación de las utilidades o pérdidas), a la misma fecha antes citada, que quedan así convenidas: Quinta: (Capital social) El capital social se fija en la suma de un millón cien mil pesos (pesos un millón cien mil) dividido en ciento diez mil cuotas de pesos diez cada una, que los socios han suscripto e integrado de acuerdo al balance adjunto en las siguientes proporciones: doña Cecilia Pearl de Orloff, treinta mil seiscientas doce cuotas o sea pesos trescientos seis mil ciento veinte; don Alejandro Miguel Orloff veintiséis mil cuatrocientas o sea pesos doscientos sesenta y cuatro mil; don Enrique Ricardo Orloff veintiséis mil cuatrocientas cuotas o sea pesos doscientos sesenta y cuatro mil; doña Mariana Raquel Orloff de Sacchi veintiséis mil cuatrocientas cuotas o sea pesos doscientos sesenta y cuatro mil, y doña Ana Nadler de Pearl ciento ochenta y ocho cuotas o sea pesos un mil ochocientos ochenta. — Sexta: (Gerencia). Cada uno de los socios queda designado socio gerente por lo que cada socio con su firma personal, antecedida de un sello social obliga a la sociedad. No podrá usarse la firma social en favor de terceros. Cada uno de los socios gerentes indistintamente, tendrá amplias facultades comprendiendo todo lo necesario para el mejor desempeño de sus funciones, las que son acordadas por la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta y por el artículo un mil ochocientos ochenta y uno (excepto los incisos quinto y sexto) del Código Civil, pudiendo pedir dinero prestado y hacer uso del crédito en las formas usuales en el comercio, así como efectuar toda clase de operaciones bancarias, comerciales e hipotecarias; especialmente con los bancos: de la Nación Argentina, Central de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, como con cualquier banco oficial, nacional, provincial, municipal o entidades o personas particulares; así como hacer contratos de arrendamientos por menos o más de seis años, y rescindirlos otorgar poderes generales o especiales de cualquier naturaleza, incluso de administración; acordar y suscribir fianzas por operaciones atingentes a la sociedad, para todo lo cual queda autorizado cada socio gerente a firmar los documentos y escrituras públicas o privadas necesarias. El detalle de las facultades es simplemente enunciativo y no taxativo o limitativo. — Octava: (Balance y participación en las utilidades o pérdidas). El día treinta de junio de cada año se cerrará cada ejercicio anual y se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los de comprobación que se efectuarán cuando cualquiera de los socios requiera. En cada balance se practicarán las amortizaciones, previsiones o provisiones que correspondan y de las utilidades destinarán el cinco por ciento de los beneficios líquidos para formar el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance como mínimo el veinte por ciento del capital social. Los beneficios o pérdidas se distribuirán entre los socios de acuerdo al capital aportado fijado en la cláusula quinta del presente contrato. Los balances se considerarán automáticamente aprobados si ningún socio los objeta en forma expresa dentro de los sesenta días corridos desde que son confeccionados y puesto en conocimiento de los socios. Las utilidades líquidas y realizadas podrán ser o no retiradas por los socios según lo que acuerden y de acuerdo al estado financiero de los negocios sociales. — Buenos Aires, abril seis de mil novecientos setenta y siete. — Fdo.: Ana Nadler de Pearl — Cecilia Pearl de Orloff — Alejandro Miguel Orloff — Enrique Ricardo Orloff y Mariana Raquel Orloff de Sacch.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 9.300.— e.6|9 Nº 40.453 v.6|9|77

Autería H. F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE constitución: 3 de diciembre de 1976, complementaria del 30 de marzo de 1977. — Socios: Horacio Vicente Filippelli, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Allende 3681, Cap. Cédula de Identidad Nº 6.244.912, de 27 años de edad y don Leopoldo Filippelli, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Allende 3681, Capital, Cédula de Identidad Nº 2.224.102, de 56 años de edad. — Denominación social: AUTERIA H.F. S.R.L. — Domicilio: Moreno 1270, piso 1º. — Duración: 20 años a partir de su inscripción. — Objeto: Compra, venta, alquiler, permuta, consignaciones de automotores de todo tipo. — Capital social: doscientos mil pesos, dividido en 2.000 cuotas de 100 pesos cada una suscriptas por los socios, en efectivo, de la siguiente forma: Horacio Vicente Filippelli: 1.500 cuotas y Leopoldo Filippelli: 500 cuotas. — La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en carácter de gerentes, en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. — Entrelíneas: complementaria del 30 de marzo de 1977. — Valen. — Raspado: S.R.L. — Valen.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.100 e.6|9 Nº 31.385 v.6|9|77

Curtilan

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR INSTRUMENTO privado de fecha 8|11|74, el Sr. Ismael Edgardo Castillo que posee en la sociedad CURTILAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 3.000 cuotas de $ 10 cada una, las cede, vende y transfiere a los restantes socios en la siguiente proporción: señor Rafael Jakubowicz, 1.000 cuotas. — Señora Noemí Liliana Fisman de Jakubowicz: 1.000 cuotas y señora Isabel Rosenrauch de Jakubowicz, 1.000 cuotas. — Nuevo domicilio social: Avda. Rivadavia Nº 5302, piso 14, departamento "A", Capital Federal. — El capital social pasa a estar distribuido entre los socios en la siguiente proporción: Rafael Jakubowicz: 3.400 cuotas. — Noemí Liliana Fisman de Jakubowic: 3.300 cuotas. — Isabel Rosenrauch de Jakubowicz: 3.300 cuotas. — Adecuación de la cláusula tercera del contrato de sociedad a la Ley 19.550, que queda redactada en los siguientes términos: Tercera: El objeto de la sociedad será la industrialización y comercialización de cueros, pieles y artículos anexos. — A tales fines podrá: comprar, permutar, vender, ceder, transferir, donar, hipotecar y en general adquirir, gravar o enajenar, por cualquier causa, razón o título, toda clase de bienes inmuebles y derechos reales sobre los mismos, muebles, semovientes, títulos, créditos, derechos y acciones; formar parte de otras sociedades de cualquier naturaleza y fusionarse o participar en ellas, en calidad de socio, accionista y otra forma; formalizar prendas con registro, establecer agencias o sucursales y designar representantes en cualquier punto del país o del extranjero; patentar inventos y registrar marcas y enseñas comerciales o industriales; intervenir en licitaciones públicas o privadas y concurso de precios; efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Desarrollo, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y otros bancos oficiales o particulares, y en general todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social, como así también efectuar tdos los actos jurídicos a que diera lugar la mejor obtención de fines para los cuales se constituye la sociedad. — La enumeración que antecede es simplemente explicativa y no implica limitación alguna de actividades. La firma no podrá ser comprometida en negocios ajenos a la sociedad o en garantía o avales a favor de terceros. Al retirarse el socio Ismael Edgardo Castillo, que se desempeña como socio gerente, la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Rafael Jakubowicz, que queda designado gerente con las más amplias facultades, de acuerdo con lo que dispone la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.6|9 Nº 34.390 v.6|9|77

Sanguinetti Usandivaras y Costa Hoevel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris. Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución: 4 de agosto de 1977. — Socios: Raúl María Usandivaras, argentino, L. E. Nº 8.634.758, comerciante, casado, nacido el 28 de junio de 1951, domiciliado en La Pampa 3821, Capital, arquitecto. Eduardo Costa Hoevel, argentino, L. E. Nº 5.539.246, casado, nacido el 17 de enero de 1949, domiciliado en Zabala 1573, 7º piso, Capital. Pablo Jorge Sanguinetti, argentino, L. E. Nº 8.659.464, soltero, comerciante, nacido el 9 de setiembre de 1951, domiciliado en Virrey del Pino 3625, Capital. — Denominación: SANGUINETTI USANDIVARAS Y COSTA HOEVEL S. R. L. — Domicilio: Callao 730, 2º piso, Capital. — Duración: 25 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con la construcción, la explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y artísticos, relacionados con la construcción. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, actuando como constructora o asociada a empresas constructoras. — Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes inmuebles. — Capital Social: Doscientos mil pesos, representado por 200 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Raúl María Usandivaras 50 cuotas; Eduardo Costa Hoevel 50 cuotas; Pablo Jorge Sanguinetti 100 cuotas. — La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, en carácter de gerentes, teniendo el uso de la firma en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos salvo para casos de mera administración en que podrán actuar en forma individual e indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.100.— e.6|9 Nº 34.337 v.6|9|77

Orbit

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: por acto del 22|7|77 de "ORBIT, S.R.L.". — Roque Francisco Grillo, L.E. 4.510.130, 49 años, Carolina Muzilli 5669. — Osvaldo Mazzetti, L.E. Nº 4.047.829, 48 años, Miralla Nº 1665. — Ambos argentinos, casados, comerciantes y vecinos de Capital Federal. — Domicilio social: Miralla 1665, Capital Federal. — Duración: 10 años, a contar de su inscripción. — Objeto: comercializar, fabricar y reparar bombas y equipos hidroneumáticos, eléctricos y mecánicos, sus sistemas automáticos y manuales para aplicar pinturas, grasas, selladores y adhesivos, y para limpiar interiores y exteriores, sus repuestos y accesorios. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, importaciones, exportaciones representaciones distribuciones y administraciones. A tal fin tiene plena capacidad. — Capital: $ 350.000. — Administración y Representación: ambos socios, en forma conjunta. — Ejercicio: cierra el 30 de junio.

Buenos Aires, agosto 29 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.300.— e.6|9 Nº 40.428 v.6|9|77

Codema

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

BAJO LA denominación de CODEMA, S.R.L., continúa funcionando la entidad constituida como Codema, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio: Rosario 262, piso 14, depto. 2, Capital Federal. — Duración: 20 años, a contar del 2|4|73. — Objeto: explotar la industria de la madera en todas sus formas. Fabricar cortinas de enrollar de madera. Adquirir y enajenar inmuebles. Realizar obras públicas y civiles. Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y forestales e industrializar primariamente sus frutos y productos. Forestar y reforestar. Formalizar toda operación financiera vinculada a su objeto, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 18.061, y toda otra que requiera concurso público. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, suministros, depósitos, administraciones y representaciones. — Capital: $ 500.000. — Administración y Representación: están a cargo de ambos socios, individual e indistintamente. — Ejercicio: cierra el 31 de marzo. — "Raúl Alberto Mereñuk cede con efecto al 31|3|76, 2.000 cuotas a Ricardo Oscar Porcile y Juana María Andreola de Porcile. — Todo según instrumento privado del 30 de diciembre de 1976".

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.900.— e.6|9 Nº 40.429 v.6|9|77

Alfil y Ferno

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA pasada por ante la escribana Marta Lyda L'Hoste, el 13 de mayo de 1976, al folio 230 del Registro Nº 115 a su cargo, del Partido de Lanús, la sociedad "ALFIL Y FERNO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle José Luis Cantilo 2741|45, de la Capital Federal, formalizó el ingreso a la sociedad del señor Juan Ehiyan en el carácter de socio y elevó el capital social a la suma de pesos quinientos mil, reformando los artículos terceros y quinto del contrato social, cuyos textos son los siguientes: Artículo Tercero: el capital social lo constituye la suma de quinientos mil pesos dividido en cincuenta mil cuotas de diez pesos cada cuota que los socios suscriben de la siguiente forma: Carlos Pedrazzoli, trece mil setecientas cincuenta cuotas de diez pesos cada una, por un total de ciento treinta y siete mil quinientos pesos; Omar Santiago Nogueira, trece mil setecientas cincuenta cuotas de diez pesos cada una, por un total de ciento treinta y siete mil quinientos pesos; Felipe Antonio Ferraro, once mil doscientas cincuenta cuotas de diez pesos cada una, por un total de ciento doce mil quinientos pesos; Juan Ehiyan, once mil doscientas cincuenta cuotas de diez pesos cada una, por un total de ciento doce mil quinientos pesos. Este capital ha sido totalmente suscripto e integrado en un cincuenta por ciento en dinero en efectivo. — Artículo Quinto: La sociedad será administrada por los socios Carlos Pedrazzoli y Omar Santiago Nogueira, quienes al efecto revisten el carácter de Gerentes, debiendo actuar conjuntamente para obligar a la sociedad. Será facultad de los Gerentes realizar cuantos actos sean necesarios para el logro de los fines sociales, pudiendo abrir cuentas corrientes bancarias y solicitar créditos en el Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias o de créditos, públicas y|o privadas. Las cuentas bancarias que tenga la sociedad se harán a la orden de la misma con uso de firma de los Gerentes. A los Gerentes les está prohibido expresamente utilizar la firma social para otorgar garantías, fianzas o avales a terceras personas o realizar con su uso negocios por cuenta propia. — Datos del socio que ingresa: argentino, industrial, nacido 17|6|29, C.I. 5.434.874, General César Díaz 4178, Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 27 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.100.— e.6|9 Nº 40.442 v.6|9|77

Venustas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad privada. 21 de abril de 1975; Antonio Viegas, argentino, comerciante, casado, 44 años, C. I. 2.848.635, Pedro N. Arata 1537, Capital; Osvaldo Fernández, argentino, comerciante, soltero, 23 años, D. N. I. número 10.123.771, 15 de Noviembre 1481, Capital; Antonio Orlando Viegas, argentino, comerciante, soltero, 20 años, emancipado, C. I. 6.339.994; Pedro N. Arata 1537, Capital. — "VENUSTAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Uruguay 627, 2º piso "E", Capital Federal. — Objeto: la locación de obras de servicios de limpieza, higienización y desinfección de coches y vagones ferroviarios, pudiendo dedicarse también a la reparación de los mismos, como así también a actividades relacionadas con contrataciones o licitaciones de los Ferrocarriles del Estado Nacional. Asimismo tiene por objeto la limpieza de edificios públicos y privados, de halls de dependencias, para lo cual podrá efectuar todo tipo de contrataciones públicas o privadas, presentarse ante licitaciones de los diferentes departamentos, ministerios, o secretarías de Estado de la Nación, provinciales o municipales y también de cualquier ente privado. — Podrá comprar y vender inmuebles, adquirir valores mobiliarios, efectuar inversiones, contratar servicios de terceros y todo acto jurídico que se relacione directa o indirectamente con el objeto societario. — Capital: 120.000.— pesos. — Plazo: de 25 años a partir del 21 de abril de 1975. — Gerentes todos los socios. — Uso de la firma social separada o conjunta de cualquiera de los otros. — Ejercicio: el 30 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.900.— e.6|9 Nº 34.354 v.6|9|77

Tex - San

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad privada. 18 de julio de 1977. — Américo Washington Bustingorry, argentino, casado, comerciante, 52 años, L. E. 3.249.130, L. N. Alem 793, de Villa Ballester; Norberto Pedro Perrella, argentino, casado, comerciante, 31 años, L. E. 4.571.435, Porcel de Peralta 1484, Capital; Basilio Smal, argentino, casado, comerciante, 43 años, L. E. 4.126.074, Heredia 476, Villa Lynch, provincia de Buenos Aires. — TEX-SAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en José Ingenieros 2865, de la Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de toda clase de artículos textiles. — Capital: $ 3.000.000. Plazo: quince años a partir de la inscripción en el R. P. de Comercio. — Se nombra gerentes a todos los socios con uso de la firma social conjunta dos cualesquiera de ellos. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — En letras: "Smal". Vale.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.700.— e.6|9 Nº 34.353 v.6|9|77

Logos Impresiones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguietne edicto:

SOCIOS: RICARDO Alarcón, nacido el 23 de enero de 1942, casado, argentino, contador público, domiciliado en Monte 1143, 4º piso A, Capital Federal, L. E. 4.389.368; Jorge Fernando Hudson, nacido el 21 de setiembre de 1947, casado, argentino, industrial, domiciliado en Alberti 1276, Capital Federal, L. E. número 7.603.634 y Alberto Manuel Alvarez Gaiani, nacido el 17 de octubre de 1945, casado, argentino, industrial, domiciliado en Virrey del Pino 1739, piso 13, departamento B, Capital Federal, D. N. I. número 4.528.509. — Fecha del instrumento: 15 de marzo de 1977. Denominación: LOGOS IMPRESIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Monte 1143, 4º piso A. — Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las artes gráficas y a la producción, compra-venta, fabricación, elaboración, transformación y distribución de productos y subproductos de la industria gráfica, y de maquinarias y elementos utilizados en la misma. — Capital social: doscientos diez mil pesos, dividido en 2.100 cuotas de $ 100.— cada una. — Gerentes: Ricardo Alarcón, Jorge Fernando Hudson y Alberto Manuel Alvarez Gaiani, quienes podrán obligar a la sociedad mediante la firma conjunta de dos de ellos. — Cualquiera de los gerentes, actuando individualmente, podrá representar válidamente a la sociedad en trámites ante la administración pública, en el endoso de documentos destinados a ser depositados en cuentas de la sociedad y para absolver posiciones y reconocer documentos en juicio. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S/testado: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.000.— e.6|9 Nº 34.368 v.6|9|77

Inmobiliaria Cabrera

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguietne edicto:

I) BERNARDO KIRSZNER, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 51 años, L. E. 4.264.342, domiciliado en Larrea 1076, Capital Federal; Jacobo Einstoss, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 47 años, L. E. 4.420.204, domiciliado en Luis María Drago 250, Capital Federal; Primo Pulvi, italiano, casado, comerciante, de 43 años, C. I. número 5.413.617, domiciliado en República 640, El Palomar, Prov. de Buenos Aires; José Sabo, argentino, casado, comerciante, de 40 años, L. E. 4.203.862, domiciliado en Angel Gallardo 374, 5º A, Capital Federal y Jaime Kirszner, argentino, casado, comerciante, de 34 años, L. E. 4.411.169, domiciliado en Córdoba 3571, Capital Federal. — II) INMOBILIARIA CABRERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Avda. El Cano 3300, Capital Federal. — V) La construcción de edificios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en inmuebles, propios o de terceros; la compra, venta, importación, exportación de materiales para la construcción y la venta en propiedad horizontal de los edificios construídos. — VI) 6 años a partir del 1º de julio de 1977. — VII) pesos 3.000.000.— por partes iguales. — VIII) Todos los socios quedan nombrados gerentes y el uso de la firma es ejercido en forma conjunta por dos cualesquiera. — IX) 31 de diciembre.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.700.— e.6|9 Nº 34.352 v.6|9|77

Grifar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Ricardo Mola, argentino, casado, comerciante, de 28 años, L.E. 5.082.591, Alfredo Palacios 1636, Victoria; Horacio Ernesto Voss, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L.E. 5.611.886, Alfredo Palacios 1065, Victoria; Raúl Feliciano Curras, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, L.E. 8.400.937, Virrey Olaguer y Feliú 2098, Olivos. — Fecha constitución: 7 de junio de 1977. - Razón social: GRIFAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avda. Triunvirato 3935, 4º "B", Capital. —Objeto: la fabricación, comercialización, importación y exportación de grifería artesanal, herrajes y todo otro artículo relacionado directamente con los mismos, sea por cuenta propia o de terceros. — Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 60.000.—. — Administración: A cargo de los tres socios. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fecha de constitución: 7 de junio de 1977.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.700.— e.6|9 Nº 34.336 v.6|9|77

Anso Luz

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad privada: 20 de julio de 1977. — Pedro Raúl Grunblatt, casado, argentino, 30 años, D. N. I. 4.555.831, comerciante, José Bonifacio 2156, piso 1º, Capital; Ana Zusman de Grunblatt, casada, 25 años, argentina, abogada; D. N. I. 10.161.894, igual domicilio. — ANSO LUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Varela 480|484. — Capital $ 500.000.—. Plazo de 99 años a contar de la fecha de su constitución, 20 de julio de 1977. — Administración: Ambos socios investidos del cargo de gerentes y uso de la firma social individual. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización, importación, distribución, exportación, permuta, representación, comisión, consignación y fraccionamiento de artículos de electricidad.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.000.— e.6|9 Nº 34.374 v.6|9|77

Pareha

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 22 de diciembre de 1975, los socios de PAREHA S. R. L., inscripta Nº 1797, Folio 305, Libro 70 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven aumentar el capital a la suma de $ 900.000.— que aportan de la siguiente manera: Roberto Santiago José Servente, $ 311.850.—; Adolfo Bruno Luis Hartkopf, $ 148.500.—; José Ramón Miranda, $ 148.500.—; Floreal Sagardoy, pesos 148.500.—; Ricardo Jorge Servente, $ 44.550.—; Liliana Beatriz Servente, pesos 44.550.—; y Eduardo Carlos Servente, $ 44.550.—

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.300.— e.6|9 Nº 34.372 v.6|9|77

Cosmoplast Medicinal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS DE LOS SOCIOS: Benjamín Aníbal Luna, de 64 años, argentino, jubilado, casado, domiciliado en López y Planes Nº 145, San Martín, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 3.539.082; Concepción Josefa Antonia Solsona de Rembado, de 67 años, española, comerciante, casada, domiciliada en General Urquiza número 2079, Capital Federal, C.I. número 1.307.027, de la Policía Federal; Carlota Pontilli de Solsona, de 76 años, argentina, comerciante, viuda, domiciliada en Lezica Nº 4002, piso 12, Capital Federal, L.C. Nº 3.442.546; Luis Calabrese, de 68 años, italiano, comerciante, viudo, domiciliado en Deheza Nº 2281, Capital Federal, C.I. Nº 619.039, de la Provincia de Buenos Aires; Nicolás Tamburrino, de 74 años, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre Nº 151, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 1.291.449, de la Policía Federal; Juan Armetta, de 71 años, empleado, italiano, casado, domiciliado en Bartolomé Mitre Nº 1408, Capital Federal, C.I. Nº 5.922.063, de la Policía Federal; Luis Rossi, de 41 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre Nº 151, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 5.599.840 y José Santiago Lorente, de 44 años, argentino, casado, domiciliado en Lezica Nº 4002, piso 12, Depto. 1, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.250.172. — Fecha instrumento constitución: 28|12|76. — Denominación: COSMOPLAST MEDICINAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio de la sociedad: Av. Rivadavia Nº 4339, 3º, "A", Capital. — Objeto social: Compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos plásticos de uso medicinal. — Plazo de duración: 10 años a partir del 4 de junio de 1976, sin perjuicio de lo que dispone el art. 7º de la ley 19.550. — Capital social: $ 24.000. — Administración: Todos los socios ejercerán la gerencia. — Organización de la representación legal: La sola firma de la socia Concepción Josefa Antonia Solsona de Rembado obliga a la sociedad. — También obliga a la sociedad la firma conjunta de cuatro cualesquiera de los demás gerentes. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Firmado: Benjamín Aníbal Luna, Concepción Josefa Antonia Solsona de Rembado, Carlota Pontilli de Solsona, Luis Calabrese, Nicolás Tamburrino, Juan Armetta, Luis Rossi y José Santiago Lorente. — Enmendado: medicinal. Vale.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.000.— e.6|9 Nº 34.319 v.6|9|77

Di Mauro y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Humberto Leopoldo Di Mauro, de veintinueve años de edad, casado en primeras nupcias con doña Hilda Susana Parteli, uruguayo, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 2130, 7º piso "A", Capital, D.N.I. Nº 92.178.015, e Hilda Susana Parteli de Di Mauro, de veintiocho años de edad, casada en primeras nupcias con don Humberto Leopoldo Di Mauro, uruguaya, ama de casa, domiciliada en Coronel Díaz 2130, 7º piso "A" Capital, D.N.I. Nº 92.260.375. — Fecha Contrato Social: 13 de julio de 1977. — Razón Social: DI MAURO Y CIA., S.R.L. — Domicilio Social: Coronel Díaz Nº 2130, 7º piso, depto. "A", Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales: compra, venta, permuta, comercialización, almacenaje, envasamiento y distribución de toda clase de artículos y bienes muebles en general, materias primas vírgenes, semielaboradas o elaboradas, mercaderías y productos en general, maquinarias, materiales y componentes para ser utilizados en las industrias metalúrgica, automotriz, frigorífica, alimenticia, pesquera, textil y papelera, y la explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, comercio y agricultura, diseños y modelos industriales relacionados con dicho objeto; b) Industriales: fabricación y elaboración de los artículos, productos, bienes muebles y maquinarias y elaboración de las materias primas, materiales y componentes que forman el objeto de la actividad comercial; c) Importación y exportación: de toda clase de artículos, productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, materiales, componentes y toda clase de bienes muebles en general relacionados con su actividad comercial e industrial o resultantes de ella; d) Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades o empresas o a personas para operaciones realizadas o a realizarse, constitución de hipotecas, prendas, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o provinciales y cualquier tipo de intermediación financiera, todo ello con excepción de las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061|69 y toda otra que requiera o suponga concurso público; e) Mandataria: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales o civiles, consignaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo ello relacionado con el objeto social. — Plazo de Duración: noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: trescientos mil pesos ($ 300.000) formado por tres mil cuotas de capital de cien pesos valor nominal cada una. — Administración y Representación: socio gerente, señor Humberto Leopoldo Di Mauro, quien ejercerá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. — Durará en el cargo el plazo de duración de la sociedad. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r.: "bienes muebles y maquinarias y elaboración de las materias primas", vale.

Buenos Aires, agosto 12 de 1977. — Lucio M. Meléndez, secretario.

$ 5.100.— e.6|9 Nº 34.312 v.6|9|77

Elektromekano

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS Martha Fanny Carlota Ocampo de Smolarsky, argentina, casada, C.I. Nº 2.520.937, comerciante, nacida el 30-9-1930; David Smolarsky, argentino, casado, C.I. Pol. Fed. Nº 2.625.861 nacido el 10|1|1929, ingeniero; Marta Mónica Smolarsky, argentina, soltera, D.N.I. número 13.529.162, comerciante, nacida el 25|8|57, y Jorge Eduardo Smolarsky, argentino, soltero, C.I. Nº 6.502.779, comerciante, nacido el 8|10|53, todos domiciliados en Dorrego 2699, 2º piso, Dto. 1 Capital Federal — Fecha documento de constitución: 22|6 1977 — Razón social: ELEKTROMEKANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Dorrego 2699, Capital. — Objeto social: La fabricación, comercialización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, exportación, importación y consignación de materiales eléctricos de baja media y alta tensión para uso industrial, del hogar y de instalación y distribución de productos electromecánicos y cualquier otro que se relacione con este ramo. — Plazo de duración: Treinta años a partir del 1º de febrero de 1977, y se considerará legalmente constituida con su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Trescientos mil pesos, dividido en 30.000 cuotas de diez pesos. — Administración: A cargo de los socios en forma indistinta, y uso de la firma social también indistinta. — Fiscalización: Cualquiera de los socios. — Fecha de cierre ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Los gerentes desempeñan por el plazo social.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.600.— e.6|9 Nº 34.317 v.6|9|77

Marcus

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ACTO privado de fecha 15 de setiembre de 1976, los señores Carlos Enrique Hughes, Carlos Eduardo Hughes socios "cedentes" de la sociedad MARCUS S.R.L. inscripto su último acto bajo el Nº 3.618, del Lº 72 de S.R.L. de fecha 27 de diciembre de 1976, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus 200 cuotas de capital a los "cesionarios", y proporción de adquisición, señores: Concetto Menitto, italiano, casado, C. I. Nº 5.773.573, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay Nº 1520, Villa Madero, el 30 %; Donato Padrevita, italiano, soltero, C. I. Nº 6.200.711, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Formosa Nº 276, de Lomas del Mirador, el 30 %; Ramón Aspillaga, argentino, casado, C. I. Nº 2.509.335, de 45 años de edad, domiciliado en Alsina 139, Ramos Mejía, el 15 %; Angel Domingo, argentino, soltero, C. I. Nº 6.121.201, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Lascano Nº 2950, Capital Federal, el 10 por ciento; José Luis Rodríguez Fanjul, español, casado, C. I. Nº 5.950.586, de 41 años de edad, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 6001, Capital Federal, el 15 %. — Administración: A cargo de Concetto Menitto y Ramón Aspillaga, con uso de la firma social en forma conjunta.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.400 e.6|9 Nº 34.333 v.6|9|77

Edificio Selco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Simón Eliezer Levy, argentino, arquitecto, de 45 años de edad, soltero, C. I. Nº 2.208.533, domiciliado en la Avda. Presidente Figueroa Alcorta Nº 3023, piso 3º, Capital Federal; Enrique Setton, argentino, Contador Público nacional, de 50 años de edad, casado, C. I. 2.519.209, domiciliado en la calle Santiago del Estero Nº 338, 10º P., Nº 74, Capital Federal; Raphäel Peggy Weissman, guatemalteco, ingeniero civil, de 46 años de edad, casado, C. I. 2.679.772, domiciliado en la calle Uruguay Nº 1217, 2º piso "A", Capital Federal. — Fecha contrato: 14 de julio de 1977, por Escritura, pasada ante el Registro Nº 358 de la Capital Federal. — Razón social: EDIFICIO SELCO S.R.L., con domicilio social en la calle Avenida Santa Fe Nº 2433, piso sexto, Dto. "D", Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la construcción, administración, promoción y venta de unidades, bajo el régimen de la Ley 13.512, y disposiciones concordantes, del edificio a construirse sobre el terreno ubicado en Avda. Córdoba Nº 2070|2074, de esta Ciudad. — Plazo: Con un plazo de cinco años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital social: Es de pesos 100.000. — Administración y fiscalización: La sociedad será administrada por todos los socios con el cargo de Gerente. — Uso de la firma social el socio Simón Eliezer Levy en forma individual, o los socios Setton y Weissman, éstos en forma conjunta. — Fecha de cierre de ejercicio: Treinta de junio de cada año.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800 e.6|9 Nº 34.330 v.6|9|77

Forestadora Gavia - Luz

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA 21-2-1977, Registro 10 de la Ciudad de Tigre, Bruno Pellizzetti cede a José Canciano Duarte la totalidad de las cuotas que en FORESTADORA GAVIA - LUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA posee; el cesionario es casado, nacido el 2 de junio de 1928, argentino, C. I. 9.335.420, Talcahuano 234, 5º piso, Capital. — S|R.: de la. — E|líneas: Ciudad de Tigre. Vale.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.100 e.6|9 Nº 34.351 v.6|9|77

Proarseg

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento del 1º de agosto de 1977, los Sres. Ricardo Omar Binay, de 29 años de edad, L. E. 5.090.663; Sara Concepción Rado de Binay, de 26 años de edad, L. C. 6.708.046, ambos viven en Fernández Blanco 2345, P. B., Dto. B, Cap. Federal; Julio Ricardo Pérez Sande, de 51 años de edad, L. E. 4.222.189; Liliana Beatriz Pérez Sande, nació el 21|10|56, soltera, los anteriores casados, D.N.I. 12.969.522, ambos viven en Viamonte 749, p. 13, ofic. 6, C. Federal, todos argentinos, comerciantes, dejan formalizada la sociedad que girará bajo el rubro: PROARSEG S. R. L., con sede legal en Viamonte 749, P. 13, ofic. 6, de esta ciudad. — Duración: 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la prestación de servicios de asesoramiento e intermediación en la contratación de seguros con entidades nacionales o extranjeras, oficiales, mixtas o privadas debidamente autorizadas por los oragnismos competentes y todas las demás operaciones que directamente se relacionen con el mismo. — Capital: Se fija en $ 50.000 formado por 500 de $ 100 c|u. e integran el 50 % en dinero efectivo. — Administración y representación: a cargo de todos los socios en carácter de gerentes que obligarán a la sociedad, mediante la firma de uno cualquiera de ellos. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|r. 6.708.046. Vale.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.800.— e.6|9 Nº 34.326 v.6|9|77

Garafal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria Autorizante, se hace saber por un día:

QUE "GARAFAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por escritura del 8|7|77 por ante el escribano Juan Carlos Bo, modificó la cláusula cuarta de su contrato en trámite de inscripción, la que queda así redactada: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de veintiséis millones de pesos, el que se divide en 26.000 cuotas de un mil pesos cada una, y es suscripto por los socios en partes siguales, es decir, la cantidad de 5.200 cuotas cada uno de ellos, representativas de quinientos veinte mil pesos, el que es integrado en este acto totalmente en dinero efectivo, y es utilizado para la adquisición del inmueble de la calle Ramón L. Falcón 1776|78, entre las de Curapaligüe y Pumacahua, de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.700.— e.6|9 Nº 34.327 v.6|9|77

Montgomery

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria Autorizante, se hace saber por un día:

QUE Nélida Clotilde Carlucci de Alegre y Juan Carlos Alegre, ceden las 500 cuotas que en conjunto poseen y con cuanto más les pertenezca y a su valor nominal de $ 10 cada una, en favor de sus consocios y en partes iguales María del Carmen Carlucci de Monsalvo y Luis María Monsalvo en MONTGOMERY S.R.L. — Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes y a todo mandato que en ella desempeñaban. — Los socios continuadores resuelven modificar el artículo 1º: En cuanto a que fijan la sede social en Av. Corrientes 1642, departamento 164, Capital Federal. — 5º: Que la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo indistinta de cualquiera de los socios, y el personal con el rubro social. — 9º: Que al no hacer uso de la facultad de ingreso a la sociedad de herederos o curadores del causante, es optativo del supérstite hacer uso del artículo 94, inciso 8º, Ley 19.550. — Ratifican las demás cláusulas todo según documento del 30 de junio de 1977. — Entrelíneas: en Montgomery S.R.L. Vale.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.100.— e.6|9 Nº 34.329 v.6|9|77

Productos Químicos San Martín

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día:

QUE María del Carmen Carlucci de Monsalvo y Luis María Monsalvo, ceden a favor de sus consocios en partes iguales las 3.000 cuotas que tienen en conjunto con cuanto más les pueda pertenecer en PRODUCTOS QUIMICOS SAN MARTIN S.R.L., a su valor nominal de $ 10 cada una. Renuncian al cargo de Gerentes y nada tienen que reclamarse. — Los continuadores modifican las cláusulas: 2º) Amplían el objeto en cuanto a que la sociedad se dedicará también a la compra, venta de artículos de limpieza en general. — 5º) Que la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo indistinto de ambos socios como Gerentes y usarán la personal, con el rubro social. — Ratifican los demás artículos, todo por documento del 30 de junio de 1977.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.700.— e.6|9 Nº 34.324 v.6|9|77

Termo Prene

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Carlos Giménez, de 35 años, casado, argentino, comerciante, cédula de identidad Nº 6.009.041, Policía Federal, domiciliado en Cabildo 250, 1º piso, Dpto. "A", de Capital Federal y Vicente Rey, de 54 años, casado, argentino, constructor de obras, cédula de identidad Nº 2.475.210, Policía Federal, domiciliado en Arcos 2365, 4º piso, Dpto. "D", de Capital Federal. — 2) Constituida el 21 de junio de 1977. — 3) Bajo la denominación de TERMO-PRENE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio legal en Venezuela 634, 2º piso, oficina 10, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene como objeto la realización de obras de aislaciones e impermeabilizaciones atérmicas e hidrófugas; instalaciones eléctricas y pintura destinadas a viviendas, instalaciones industriales y comerciales, a obras viales e hidráulicas y a obras civiles de plantas industriales. — 6) El plazo de duración será de veinte años a partir del 21 de junio de 1977. — 7) El capital social es de doscientos mil pesos, divididos en doscientas cuotas de mil pesos cada una. — 8) Los socios suscriben el capital en bienes muebles y útiles de oficina, el que se encuentra suscripto íntegramente y en partes iguales. — 9) La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de Juan Carlos Giménez y Vicente Rey, quienes revisten el carácter de gerentes. — 10) La representación legal será ejercida por los socios gerentes, cuyas firmas conjuntas o individuales obligarán a la sociedad. — 11) El día 30 de diciembre de cada año se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. — En Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 1977. — Inventario general practicado con motivo de la constitución de la sociedad al veintiuno de junio de 1977. — 1 máquina de escribir marca Olivetti modelo 44 Nº 1106139 Industria brasilera — $ 32.000,00. — 1 calculadora electrónica marca Texas Instruments, modelo Datamath Nº 86485, Ind. brasilera: $ 11.000,00. — 1 escritorio de 1,10 x 0,50 con 3 cajones: $ 17.000,00. — 1 escritorio de 120 x 070 con 3 cajones: $ 14.000,00. — 4 sillas metálicas con tapizado en cuerina. $ 24 000,00. — 1 archivo metálico con 4 estantes de 1,40 x 0,90 x 0,40: $ 17.000,00. — 1 lámpara de alta intensidad marca Spot 12: $ 5.600,00. — 1 equipo portátil de radio 2 transreceptores marca Walkie alkie Set mod. E. 5002: $ 18.000,00. — Elementos varios de oficina: 2 perforadoras: $ 1.800,00. — 1 portafolios: $ 6.000,00. — 1 agujereadora: $ 1.200,00. — 1 portasellos: $ 500,00. — 1 archivo con tarjetas: $ 900,00. — 1 tarjetero: $ 500,00. — 1 cesto para papeles: $ 1.500,00. — Total: $ 12.400,00. — Herramientas varias: 1 taladro eléctrico H. D. Ind. Argentina Nº 3636 de 8 mm. 220 amperes 1250 rpm.: $ 12.000,00. — 2 martillos de 150 y 300 grs.: $ 3.000,00. — 1 tenaza: $ 500,00. — 1 carretilla 50 kgs.: $ 15.000,00. — 2 palos 1 de puntas y ancha: $ 6.000,00. — Elementos varios: 4 tambores metálicos de 200 lts. c|u.: pesos 8.000,00. — 3 tablones de 1" y 3,50 m. de largo: $ 4.500,00. — Total: pesos 200.000,00. — Juan Carlos Giménez. — Vicente Rey. — S|testado: Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Valen.

Buenos Aires, agosto 11 de 1977.

Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.000 e.6|9 Nº 34.350 v.6|9|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento de fecha 22 de junio de 1977, escritura número 444, Registro Nº 178, Capital, en la Sociedad "LANUSSE CONSTRUCCIONES S. A.", ha quedado protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria Nº 21 de fecha 7 de junio de 1977, en la que por decisión unánime de sus socios se dispuso la disolución anticipada de la sociedad a cuyo efecto se designaron con amplias facultades como liquidadores a los señores Ing. Fernando Roberto Lanusse y Roberto Mauricio Santa María, actuando en forma conjunta o indistinta, y como síndico al doctor Roberto Hugo Lanusse.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e.6|9 Nº 40.891 v.6|9|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día: Que por escritura pública de fecha 8 de julio de 1977, pasada ante la escribana Mercedes S. de Larronde, se ha producido en la sociedad "DROGUERIA SAAVEDRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el aumento del capital social, elevándose el mismo a la suma de $ 2.000.000. —

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 700.— e.6|9 Nº 41.019 v.6|9|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día: Que por documento privado de fecha 8 de agosto de 1977, ha quedado disuelta con efecto retroactivo al día 31 de diciembre de 1975, la sociedad "EL POLITECNICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Sarmiento 820, Capital.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 700.— e.6|9 Nº 41.015 v.6|9|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Las cuotas sociales pertenecientes a don Juan Bello, en la sociedad "Frigorífico Rodo S. R. L." han sido adjudicadas a Juan Oscar Bello y Gastaldi y Alicia Ana María Gastaldi viuda de Bello, según declaratoria de herederos dictada con fecha 17 de marzo de 1975 y cesión de derechos y acciones hereditarios de fecha 27 de agosto de 1976, en los autos caratulados: "BELLO, JUAN s|Sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, del doctor Ricardo L. Burnichon (interinamente), Secretaría Nº 29, del Dr. Francisco Carlos Terrones".

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.400.— e.6|9 Nº 34.522 v.6|9 77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, Se hace saber que el señor SALVADOR VARAMO, ha solicitado el cambio de su apellido por el de Lamanna. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1977. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 1.000.— e.26|8 Nº 39.232 v.30|8|77
$ 1.000.— e.6|9 Nº 39.232 v.6|9|77

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PALMIRA GONZALEZ DE BUGARIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1977. Elsa G. Arias, secretaria.

$ 1.000.— e.6|9 Nº 38.942 v.8|9|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 al 29|8|77.

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos "FERENCZY, LADISLAO s/Sucesión", cita y emplaza a herederos y acreedores por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 1977. — Martín J. Durand, secretario.

$ 1.000.— e.6|9 Nº 34.766 v.8|9|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 al 22|7|77.

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a don JULIO CRISPIN GONZALEZ a estar a derecho en los autos: "González, Julio Crispín s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de julio de 1977. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 500.— e.5|8 Nº 32.788 v.5|8|77
$ 500.— e.6|9 Nº 34.554 v.6|9|77

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 15 días a ARMANDO MANUEL PIATTI para que comparezca a estar en derecho y conteste la demanda en autos: "Montiel de Piatti, Gloria Estela c|Piatti, Armando Manuel s/Nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 1.400.— e.6|9 Nº 40.978 v.7|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio número 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos: "METALFER ARGENTINA S. C. A., s/Quiebra", se han practicado las siguientes regulaciones de honorarios: a Dorida L. A. Caramés Ferro $ 500.—; a José J. Oriani $ 650.—; a Adolfo Kreimer, $ 2.000.—; a José P. Correch, pesos 500.— y a Martín Arecha $ 1.250.—. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.400.— e.6|9 Nº 34.545 v.7|9|77

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por un día en los autos: "Las Tres Armas S.A. s|Quiebra, s|Inc. de calificación de conducta", que se ha ordenado citar al Sr. PEDRO VILA, a estar a derecho dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rebeldía y tener por constituido su domicilio en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 6|9 Nº 2.859 v. 6|9|77

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "DEL VALLE, ENTERVINO s/ cancelación (Art. 89 D. L. 5.965/63)", hace saber: "Buenos Aires, agosto 9 de 1977. — Autos y vistos. Bajo la responsabilidad y previa caución suficiente a satisfacción del Juzgado que se fija en la suma de $ 265.936.—, atento las constancias de autos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 del D. Ley número 5.965/63, dispónese la cancelación de los contratos de plazo fijo números 729.604/54.650, por $ 160.000.— constituido el día 5/10/76 con vencimiento el 4/4/977. —plazo 180 días e intereses del 90 %— y 770.827/55.346 por $ 200.000.—, constituido el día 2|12|76, con vencimiento al 31/5/977 —plazo 180 días e intereses del 102 %— en el Banco de Galicia y Buenos Aires (Suc. 9) Saavedra, Capital Federal. — Autorizándose el pago de los mismos vencido que sea el plazo de 60 días a contar de la última publicación del presente. — Hágase saber el que suscribo por edictos que se publicarán por el término de quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la institución bancaria antes mencionada. — Notifíquese. — Fdo. Alejandro Máximo Paz. Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Osvaldo D. Casteluccio, secretario.

$ 31.500.— e.6|9 Nº 34.567 v.26|9|77

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos "CRISTALDO DE BENAVIDEZ MABEL A. s|cancelación de documento", comunica por quince días que se ha extraviado la aceptación bancaria número 271.086|43 "al portador" por la suma de $ 100.000 a vencer el 30|10|77, librada por D.A.R.A. S.A. contra Banco de Crédito Argentino.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — José Vallejos Meana, secretario.

$ 10.500.- e.6|9 Nº 40.847 v.26|9|77

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS BEMBIBRE; Síndico: José Pascual Giordano Dovo, con domicilio en Viamonte 1546, piso 1º, Of. 105, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de octubre de 1977. Se intima al fallido y a cuantos tengas bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Secretaría, 19 de agosto de 1977. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

e. 6|9 Nº 2.860 v. 12|9|77

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por un día en los autos: "Estilo S.A. s|Quiebra, s| Inc. de calificación de conducta", que se ha ordenado citar a los señores GUILLERMO M. BUIGAS SANTOS, HUGO MARINO, OLGA FEBLES de MARINO, ANA ROSA TASSETI de MARINO Y ALFONSO RICARDO GONZALEZ MARINO, para que dentro del plazo de diez días contesten el traslado que les ha sido conferido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 26 de julio de 1977. — Eric Frank Warr, secretario.

e. 6|9 Nº 2.861 v. 6|9|77

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por un día, en los autos "LA POSTA S.C.A., ADELMA MARIA ASTEGGIANO, MARIO ANTONIO LINO s| Quiebra, incidente de calificación de conducta", que se ha calificado la conducta de la sociedad La Posta S.C.A., y la de sus socios solidarios Adelma María Asteggiano y Mario Antonio Lino, como fraudulenta y culpable, conforme lo dispuestos pos los arts. 235, inc. 1º y 11º y 236, incs. 5 y 7 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Gustavo A. Naveira, secretario.

e. 6|9 Nº 2.862 v. 6|9|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, cita y emplaza por cinco días a don CARLOS SORIN para que tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos: "Ariete, Sociedad en Comandita por Acciones c|Sorín Carlos y otro s|desalojo". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 2.700.- e.6|9 Nº 40.931 v.8|9|77

Nº 45

Gastón J. M. Firpo, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a TIPHAINE Y CIA., S.A.I.C. y F., o a su representante legal en los autos: Tiphaine y Cía., S.A.I.C. y F. c|Bourgault Polo Emilio s|ejecución prendaria, haciéndole saber que deberá presentarse a estar a derecho en las presentes actuaciones, dentro del término fijado, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente (art. 343 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, setiembre 1º de 1977. — Jorge E. Villalba, oficial 1º.

$ 1.600.- e.6|9 Nº 40.966 v.7|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	25|8|77	ALBERTO HORACIO LOPINA	6|9	8|9|77	40.487	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	26|8|77	MIGUEL ANGEL NOVARO	6|9	8|9|77	34.343	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	29|8|77	SALVADOR RAUL CALABRESE	6|9	8|9|77	40.547	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	15|7|77	GUILLERMO CESAR CUETO	6|9	8|9|77	40.509	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	26|8|77	AGUSTIN HIPOLITO PECCHINOTTI	6|9	8|9|77	34.313	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	24|8|77	Gustavo Adolfo Meincke	6|9	8|9|77	40.537	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	15|8|77	MATILDE GRINMAN de SZUCHMAN	6|9	8|9|77	34.387	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	29|8|77	BOCCACCIO SALVADOR	6|9	8|9|77	34.379	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	6|5|77	ANGEL CARRERAS MENDEZ	6|9	8|9|77	40.586	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	22|8|77	Jorge Antonio Bella	6|9	8|9|77	34.349	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|6|77	Hugo Antonio Belfiere y Carmelo Belfiere	6|9	8|9|77	34.364	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	24|8|77	VICENTE CARDACI	6|9	8|9|77	34.395	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	29|8|77	MARIO RUSSO	6|9	8|9|77	34.314	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	25|8|77	Zatelli, Sara Adelina	6|9	8|9|77	34.345	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	16|8|77	JOSE MARIA SCALESE	6|9	8|9|77	40.620	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	23|8|77	MAXIMO RUSS	6|9	8|9|77	34.396	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	23|8|77	ROSA LANGONI DE ARREGHINI y EGIDIO ARREGHINI	6|9	8|9|77	40.577	1.000
7	14	José Luis Galmarini	23|8|77	Blanca Rosa Lugilde	6|9	8|9|77	34.308	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	23|8|77	Isaac REZNIC	6|9	8|9|77	34.382	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	26|8|77	ESTEBAN RENE GIMENEZ	6|9	8|9|77	34.346	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	22|8|77	BERTA MARIA BRIGIDA ALIANA DE GREGORIO	6|9	8|9|77	34.355	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|8|77	CLARA NARCISA NARBONI DE DE BIASE	6|9	8|9|77	34.323	1.000
9	18	Elsa G. Arias	23|8|77	DONATO DE LA FUENTE	6|9	8|9|77	34.348	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|8|77	HUGO GORDON BAIN	6|9	8|9|77	40.549	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	15|7|77	SEGUNDO FRANCISCO CARDENAS	6|9	8|9|77	34.397	1.000
11	21	Julio Campos	22|8|77	CARMELO ANTONIO ROSSI	6|9	8|9|77	34.362	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	22|8|77	JACOBO ZASLAVSKY	6|9	8|9|77	40.605	1.000
11	21	Julio Campos	26|8|77	Francisco MURO y María FRAGA de MURO	6|9	8|9|77	34.325	1.000
11	21	Julio Campos	26|8|77	MARTA SACCONE de DE NOTTA, MARIA DEVOTO y PEGAZZANO de PITRE, LUISA DEVOTO y PEGAZZANO de GINOCCHIO, JULIA DEVOTO y PEGAZZANO de LUCIO y ALBERTO GERONIMO DEVOTO y PEGAZZANO.	6|9	8|9|77	34.356	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	7|6|77	MANUEL PEREZ	6|9	8|9|77	40.552	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	26|8|77	NORBERTO ANDRES LUNA	6|9	8|9|77	34.305	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	25|8|77	JUAN MANUEL ROSAS	6|9	8|9|77	34.393	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	25|8|77	ARNOLDO FLORENTINO AVALOS	6|9	8|9|77	40.591	1.000
13	23	Fernando Posse Saguier	25|8|77	Juan Federico Marx	6|9	8|9|77	34.306	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	29|8|77	VICTORIANA BAYONA	6|9	8|9|77	40.492	1.000
15	29	José Eduardo Russo	26|8|77	MARIA ANGELICA MENENDEZ de ABELDAÑO	6|9	8|9|77	34.318	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	25|8|77	RAIMUNDO CANO	6|9	8|9|77	34.363	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	4|7|77	ENRIQUE BIANCARDI	6|9	8|9|77	34.367	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	30|8|77	José María Mastroianni	6|9	8|9|77	34.377	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|8|77	CARLOS VICTOR ANDRES DOBARRO	6|9	8|9|77	34.375	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|8|77	Remedios María Ignacia Fernández Núñez	6|9	8|9|77	34.320	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|8|77	NAUM ZAMOSZCZYK	6|9	8|9|77	34.381	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|8|77	LUIS MARIA PEYRE	6|9	8|9|77	40.512	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31|5|77	IRENE MERCEDES PAMPILLO DE AYESA	6|9	8|9|77	34.322	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|8|77	Manuel AYESA	6|9	8|9|77	34.321	1.000
17	34	Diego Norberto Q[illegible]	26|8|77	JACINTO CHICHIZOLA	6|9	8|9|77	40.643	1.000
20	40	Salvador José M[illegible]	25|8|77	María Esther Graffigna	6|9	8|9|77	40.563	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	25|8|77	IRMA FABIANO	6|9	8|9|77	34.394	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	23|8|77	JOSE CAIÑA	6|9	8|9|77	40.516	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	5|7|77	VICENTE MARCELINO BARRERA GUTIERREZ	6|9	8|9|77	34.347	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	22|8|77	NEMESIO IGNACIO LABAYEN	6|9	8|9|77	40.642	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|8|77	Francisco Antonio GUERRA	6|9	8|9|77	40.534	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|8|77	JOSE ARAMBARRI	6|9	8|9|77	34.380	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|8|77	VIRGINIO COVRE	6|9	8|9|77	40.519	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|8|77	ANTONIO ROBERTO FRAGA PATRAO	6|9	8|9|77	34.357	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	9|8|77	MARIA JOSEFA MIRAGAYA DE LAGAREJOS	6|9	8|9|77	34.315	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	26|4|77	JOSEFINA ASARO de FERRERI	6|9	8|9|77	34.358	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|8|77	SERAFIN ANTONIO CORDOBA	6|9	8|9|77	40.493	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	25|8|77	JUANA MARIA CARPIO DE MALDONADO y MELITON SERGIO MALDONADO	6|9	8|9|77	34.392	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	28|6|77	MATEO FAINBERG	6|9	8|9|77	34.371	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|8|77	JUSTICIA FELICIDAD NIEVAS de RIZZO	6|9	8|9|77	40.540	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|8|77	PEDRO MATEO y CATALINA DORI GROSSO DE MATEO	6|9	8|9|77	40.640	1.000
27	53	Ana María Luaces		Manuel Sánchez Barcala	6|9	8|9|77	40.628	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|8|77	MANUEL MENENDEZ ALVAREZ y MARIA EDUVIGES ALVAREZ de MENENDEZ	6|9	8|9|77	40.520	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|6|77	PACCHIOLI QUINTO	6|9	8|9|77	34.378	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|8|77	JOSEFINA GOMEZ DE BAVOLEO	6|9	8|9|77	40.538	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|8|77	Eduardo Cervari	6|9	8|9|77	34.365	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	25|8|77	HECTOR PEARCE	6|9	8|9|77	40.588	1.000
30	60	José María Scorta	22|8|77	LEONTINA CLARA SAN MARTIN DE GUTIERREZ	6|9	8|9|77	34.366	1.000
30	60	José María Scorta	30|8|77	María CORBEIRA de MORALES	6|9	8|9|77	40.534	1.000
30	60	José María Scorta	24|8|77	ARRIGUCCIO BONELLI	6|9	8|9|77	40.494	1.000

e. 6|9 Nº 691 v. 8|9|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos: "PICO RAMIRO JOSE s|testamentaria". Expediente Nº 15.243, año 1970, Folio 447, que los martilleros "Martínez de Hoz y Mendoza Iturralde", rematarán al contado y al mejor postor, por las bases que resultan de la pericia agregada a fjs. 390, en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el día 15 de setiembre de 1977, a las 14 y 30 horas: a) Unidad funcional Nº 14, del segundo piso, designada con la letra "A", de la Avda. del Libertador Gral. San Martín Nº 2694|96| 98, y la ciento veinticuatro avas partes indivisas de la unidad funcional Nº 127, del mismo inmueble, cuyas medidas y demás antecedentes surgen del título de fjs. 29|34. Posee, un living-comedor, 1 dormitorio, baño, y cocina, balcón a la calle, con una superficie propia, total por piso y unidad funcional de 51 mts. 78 decímetros cuadrados, correspondiéndole una proporción con relación al todo equivalente a 70 centésimos por ciento; las 120 avas partes indivisas en la unidad Nº 127, ubicada en el piso 15, posee una superficie cubierta de 94 mts. 38 decímetros cuadrados, descubierta de 34 mts. 27 decímetros cuadrados, correspondiéndole una proporción con relación al todo equivalente a un entero con diecinueve centésimos por ciento. El departamento se entrega desocupado, y la escritura traslativa de dominio, será efectuada por el Escribano que designarán los vendedores, caso contrario el Juzgado designará de oficio. El departamento podrá ser visitado de 15 a 17 horas, previo anuncio al martillero. Base: $ ley. 18.188 $ 2.993.511 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, más el 5 o|oo del sellado de ley. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal; b) Los derechos y acciones que competen a los herederos sobre el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, calle Buenos Aires Nº 1941|49, sexto piso, letra "B" y unidad subsuelo (cochera), del mismo edificio, cuyos boletos de compraventa, acta de posesión y demás datos obran a fjs. 37|46. El departamento consta de un ambiente a la calle, baño y cocina, completos, posee una superficie propia de 30 mts. 50 decímetros cuadrados, más el sitio para el coche, subsuelo. El departamento se entrega desocupado. Base: $ ley 18.188 pesos 2.190.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, más el 5 o|oo del sellado de ley. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el pago es al contado. El departamento podrá ser visitado de 15 a 17 horas previo anuncio al martillero. — c) La mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Ugarteche Nº 3193, unidad funcional Nº 36, del sexto piso, letra "C", cuyo título y demás antecedentes obran a fjs. 53|58. El departamento consta de un ambiente, baño y cocina y un balcón a la calle, posee una superficie propia de 23 mts. 18 decímetros cuadrados y un porcentual de 1.67 centésimos por ciento, balcón con una superficie de 3 mts. 20 decímetros cuadrados, lo que da un total de superficie de 26 mts. 38 decímetros cuadrados. El departamento se entrega ocupado por la condómina heredera. Base: $ ley 18.188 $ 472.000, por la mitad indivisa. Para visitar el departamento se hará de 15 a 17 horas, previo anuncio al martillero. — Seña 8 o|o, comisión: 3 o|o, más el 5 o|oo como sellado de ley. La escritura traslativa de dominio, será efectuada por ante el Escribano que designarán los vendedores, caso contrario el Juzgado designará de oficio. —d) Unidad Nº 23 ubicada en el 5º piso del inmueble de la calle Corrientes 781|85|87|91, cuyo título está agregado a fjs. 65|72. — Posee una superficie de 26 mts. 11 decímetros cuadrados, más 2 mts. 90 decímetros cuadrados de balcón, o sea una superficie total de 29 mts. 1 decímetro cuadrado, el departamento se entrega desocupado según consta en autos a fjs. 509; posee un ambiente, baño y cocina, un balcón a la calle. El departamento se escriturará por ante el escribano que designen los vendedores caso contrario el Juzgado nombrará de oficio. El departamento podrá ser visitado de 15 a 17 horas previo anuncio al martillero. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ ley 18.188 $ 1.203.000.—. Seña: 8%. Comisión: 3 o|o, más el 5 o|oo del sellado de ley.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Eduardo R. Liguori, secretario.

$ 23.100.— e. 6|9 Nº 41.008 v. 7|9|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos "PICO RAMIRO JOSE s|Testamentaria", Expediente Nº 15.243, año 1970, Folio 447, que los martilleros "Martínez de Hoz y Mendoza Iturralde", rematarán el día 12 de setiembre de 1977, a las 14 horas, en el local de la calle Humberto I 2042|46, de la Capital Federal, los muebles y efectos inventariados a fjs. 111, sin base y al contado, autorizando a percibir el 30 % de seña, y el 10 % de comisión, a cargo de quienes resulten compradores, con los recaudos previstos en el Art. 561, del Código Procesal, los muebles y demás efectos se venden en el estado en que se encuentra y son: 1 margueño, 1 reloj de pie, 1 combinado, 1 mesa, con sofá y dos sillones, 1 aparador, parte del juego de comedor, 1 mesa grande con 8 sillas y 2 sillones, 2 vitrinas, 1 araña colgante, 1 centro de mesa, 1 aparador pequeño. Comedor diario 1 mesa y 4 sillas, 2 banquetas, 1 televisor marca Zenith, 1 colgante de luz. Escritorio, 1 sofá y 3 sillones, 1 lote de libros de medicina, 1 reloj, 1 lámpara, útiles de escritorio, 1 araña de 5 luces con caireles, 2 camas de una plaza, 2 mesas de luz, 2 lámparas, 1 espejo grande, 2 mesitas ;adornos, libros varios, 1 cama de 2 plazas, 2 mesas de luz, 2 lámparas, 1 espejo grande, varios adornos pequeños. El o los compradores deberán consttiuir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Eduardo R. Liguori, secretario.

$ 5.000.— e. 6|9 Nº 41.007 v. 7|9|77

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "CINGOLO, NICOLAS y otros c|LEZANA, ROGELIO AMERICO s|Ejecución hipotecaria", Expediente número 21.128, que el martillero señor Don Celso Andrés Acea, rematará el viernes 9 de setiembre de 1977 en el salón de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, a las 15,30 horas un lote de terreno ubicado en la provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, paraje denominado "Barrio Independencia", en Laferrere, con frente a la calle Santo Tomé entre las de Echauri y Cobo. Sup. 246,40 m2. designado en el plano característica "70-426-65" como lote diez de la manzana cincuenta b. Base pesos 800.000,— al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. Según informe del señor martillero el inmueble se halla desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Fernando Posse Saguier, secretario.

$ 4.200— e. 6|9 Nº 34.503 v. 8|9|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "CALVERA, CARLOS JOSE y otro c|NOGUERA, ALBERTO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 25.111, que el martillero don Celso Andrés Acea rematará el viernes 9 de setiembre de 1977, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Merlo, paraje denominado "Villa Amelia", designado en el plano que cita su título antecedente como Lote 18 de la Manzana 16, con frente a la calle Santo Domingo entre las de Misiones y México. Superficie 281,36 m2. Base $ 168.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Según informe del martillero el inmueble se halla habitado exclusivamente por el demandado y su familia. La finca a rematar está compuesta por dos habitaciones, cocina y baños; éstos sin instalar debidamente en material económico, con piso de mosaicos de prensa y con servicio de luz y gas del tipo envasado. No hay pavimento ni servicio de cloacas en la zona. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Horario de visitas de 10 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Antonello Tramonti, secretario.

$ 5.700.— e.6|9 Nº 34.507 v.8|9|77

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos: "PREVISION DEL HOGAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|HERNANDEZ MARIA G. s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 27.768), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", Tel. 40-9218|4503), rematará el jueves 15 de setiembre de 1977, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble de la calle Teniente Ford 1565, Estación Guillón, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, edificada sobre el lote 10. Superficie del terreno: 401,78 m2. Superficie cubierta: 85,30 m2. Consta de: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y porch. Estado de ocupación: Ocupado por la demandada y su esposo, exclusivamente. Horario de visita: Sábados y domingos, todo el día. Base $ 701.710,88. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Ambas en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1977. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 5.400.— e.6|9 Nº 34.561 v.8|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos: "AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS SALTA S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 44.996, que el martillero Federico M. Ayerza rematará en Humberto I 2042, Capital, el 12 de setiembre de 1977, a las 15 horas, los siguientes bienes muebles de oficinas: Cuatro escritorios en fórmica y cuerina, biblioteca en peterebí, dos armarios y un archivo, metálicos; dos sillones giratorios de cuero, una banqueta en cuerina, cuatro sillas, una mesa fórmica, una mesita para máquina de escribir, un perchero, dos cestos, dos máquinas de escribir "Olivetti" de 120 espacios, una máquina de escribir "Olivetti" de 90 espacios, una máquina de calcular, manual, "Olivetti"; una máquina para limpiar alfombras "Bissoll", cinco relojes para sereno con 30 cajas, marca "Vaquer", numeradas con sus llaves, veinte distintivos; 12 linternas de metal. Se entregan en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o. Exhibición diaria de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 3.600.— e.6|9 Nº 41.005 v.7|9|77

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 39 comunica por un día en los autos: "IBAÑEZ HECTOR HUGO c|JITEIMAN MARIO s|despido", Expte. Nº 5.100, que el martillero Carlos A. E. Fox rematará el 8 de setiembre, a las 16 horas, en Virrey Cevallos 959, exhibiéndose en el mismo lugar diariamente de 10 a 17 horas: Dos juegos de sillones, compuestos por dos sillones de tres cuerpos cada uno y cuatro sillones de un cuerpo cada uno, tapizados en tela tipo cuerina color bordó. Un sillón de tres cuerpos tapizado en tela color beige. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Marta Figueroa, secretaria.

$ 1.000.— e.6|9 Nº 34.479 v.6|9|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a los herederos del Dr. GERONIMO GRISOLIA para que comparezcan y tomen intervención a los efectos del art. 38 de la ley de arancel en los autos "Tetto, Salvador Donato s|sucesión". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 1.800.— e.31|8 Nº 34.211 v.21|9|77

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a ANA B. WEISMANN DE BERMANN para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Raimondo Mario c|Perego Shum, Gertrudis (Sucesión) s|Escrituración", dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente (Arts. 145 y 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 9 de agosto de 1977. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 1.600.— e.5|9 Nº 34.428 v.6|9|77

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por dos días a CELIA FLORENTINA RICALDE para que se presente en los autos caratulados "Di Giorgio, Eduardo M. s|Solicitud autorización venta de inmueble", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires 10 de agosto de 1977. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 1.200.— e.5|9 Nº 34.482 v.6|9|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS CASILLAS. - Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.
$ 1.000.— e.5|9 Nº 33.722 v.7|9|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2 6al 30|8|77.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza a MIRTHA IGNACIA SUSANA PARPAL de LOPEZ, para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "López, Carlos A. c|Parpal, Mirtha Ignacia S. s|divorcio", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial (Art. 343, Cód. Proc. Civ. y Com.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. José María Scorta, secretario.
$ 1.600 e.5|9 Nº 40.866 v.6|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 6, hace saber por dos días que en los autos "ROYALTEX S.A. s|quiebra" V. S. ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. ...Hágase saber el estado de distribución de bienes presentado, mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, previniéndoles a los acreedores que será aprobado, si no se formula oposición en el plazo perentorio de diez días a contar desde la última publicación. — (Fdo.): Juan Carlos Quintana Terán".
Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Emilio N. Vogelius, secretario.
$ 2.000.— e.5|9 Nº 34.418 v.6|9|77

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por 5 días la quiebra de "BEVACQUA Y CIA. S.R.L.". Síndico: Alberto José Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 5º, "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de octubre de 1977. En caso de presentar concordato la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de noviembre de 1977, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímeseie también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.
e.5|9 Nº 2.846 v.9|9|77

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de FRONTERAS ARGENTINAS S.A., síndico Oscar Cacici, con domicilio en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 547, piso 3º, of. 165, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de octubre de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de diciembre de 1977, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.
e.1º|9 Nº 2.841 v.7|9|77

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FLAMEX TALAMONI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Expediente Nº 38.779, con domicilio en la calle 11 de Setiembre 2628, Capital Federal. Fíjase hasta el día 30 de setiembre de 1977 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico don Julio Camin, con domicilio en la calle México 3730, 1º piso, "B". Señálase el día 2 de diciembre de 1977, a las 8 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 6.500.— e.31|8 Nº 40.187 v.6|9|77

Nº 10

El Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 10, de esta Capital, Secretaría Nº 20, hace saber por el término de quince días que en los autos: "ALBALADEJO, MARIA E. BEATRIZ HARISPE de s|cancelación" se dispondrá la cancelación de dos recibos transferibles extendidos por el City Bank, Sucursal Once, calle Rivadavia Nº 2715, de esta Capital, el 20 de julio de 1977 que amparaban dos depósitos por las sumas de $ 500.000 y $ 240.000 con vencimiento respectivamente el 20 de julio de 1977 y el 20 de octubre de 1977, a fin de que los que se consideren con derecho, comparezcan en los autos más arriba determinados.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.
$ 16.500 e.31|8 Nº 34.208 v.20|9|77

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos caratulados: "GRUMBERG, LEON su quiebra, que se ha confeccionado estado de distribución previniéndose a los señores acreedores que será aprobado de no mediar oposición en el plazo de ocho días a contar de la última publicación, Art. 158 Ley Nº 11.719.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.
e. 24|8 Nº 2.794 v. 6|9|77

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en los autos caratulados "FELDMAN SALOMON s|quiebra" el pedido de rehabilitación de Salomón Feldman y a los fines dispuestos por el art. 188 de la Ley 11.719, publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977 — Emilio Perea, secretario.
$ 1.000.— e. 2|9 Nº 40.145 v. 6|9|77

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en la quiebra de "CICERO, JUAN CARLOS - EDICIONES DEL MEDIODIA". Síndico, Beatriz Amelia Barreiro, con domicilio en Corrientes Nº 2763, 2º piso, oficina 12, de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de octubre de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de diciembre de 1977, a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
e.1º|9 Nº 2.842 v.7|9|77

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra de "LABORATORIOS BYRLE S.A.I. y C.", síndico: Victorino Alberto Miozo con domicilio en la calle Alsina 1609, 5º piso, of. 22, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de setiembre de 1977. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera fuera su número, el día 7 de diciembre de 1977, a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 del decreto ley 19.551|972, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Cecilia M. V. Rejo. secretaria
3|9 Nº 2.838 v.6|9|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 31, comunica el siguiente auto: "Buenos Aires, 10 de mayo de 1977. Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por MARIVA S.A., CIA. FINANCIERA, con sede en Sarmiento 500 de Capital Federal, emitido a nombre de Héctor Alberto De Laurentis y Silvio de De Laurentis, Blanca Norma, bajo el Nº 8.891, de vencimiento el día 25 de abril de 1977 y por la suma de $ 1.380.493, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial. Autorízase la percepción del valor de instrumento ($ 1.380.493) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo de no mediar oposición. — Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza". — Publíquese por quince (15) días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Cecilia M. V. de Rejo. secretaria.
$ 25.500 e.18|8 Nº 33.452 v 7|9|77

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en autos "FERRAGUTI, JOSE PEDRO y otra" que se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 5.105, a noventa días de plazo, emitido por el Banco Río de la Plata, Sucursal Mataderos, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 6224, de Capital, a favor de José Pedro Ferraguti y Luisa Virginia Ferraguti, por doscientos mil pesos con interés anual del 83 % a abonarse con el pago del capital, fecha de emisión 8 de junio de 1977 y fecha de vencimiento 6 de setiembre de 1977; y que se autorizará el pago de dicho certificado a los nombrados titulares una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.
Buenos Aires, agosto 25 de 1977. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 18.500.- e.1º|9 Nº 40.312 v.21|9|71

Se comunica por cinco días en los autos "LIBROIMPEX S.R.L. s|quiebra, s| Inc. de Calificación de Conducta. En trámite ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36, a mi cargo, que se ha resuelto calificar como culpable la conducta de los imputados Angel o Angelo Ponsatti, Juan Andres López y Antonio Rodríguez o Rodríguez Vega.
Buenos Aires, agosto 25 de 1977. — Julio J. Peirano, secretario
e.31|8 Nº 2.839 v.6|9|77

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos "MATTIONI MARIO JOSE ANTONIO s|cancelación judicial de letras", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 4 de 1977. ...dispónese la cancelación de las letras de cambios Nros. 241.677 y 241.725 por pesos 50.000 y $ 100.000, respectivamente, con vencimiento el 16 de mayo de 1977, libradas por Industria Unica S.A. — Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación ... Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial..." Héctor María Kiernan".
Buenos Aires, 13 de julio de 1977. — Atilio Carlos González, secretario.
$ 13.500.- e.22|8 Nº 38.863 v.9|9|77

Nº 21

El Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, decreta la cancelación del siguiente instrumento: un certificado a plazo fijo transferible, emitido por el Banco Español Río de la Plata Ltda., Nº 534.766, con fecha 21|4|77, de pesos 20.757.439 a la orden de ELECTROMECANICA SAN JOSE, S.A., no endosado y con vencimiento 21-5-77, autorizándose al pago de la misma transcurridos sesenta días de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1977. — Juan Carlos Couso, secretario.
$ 13.500.- e.18|8 Nº 38.330 v.7|9|77

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por cinco días a JUAN CARLOS SANTARCIERI para que comparezca a estar a derecho en los autos "Irigoyen, Rafael c| Santarcieri, Juan Carlos s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 1.400.— e.5|9 Nº 34.466 v.6|9|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 45, comunica por cinco días la quiebra de "JOSE MANUEL JANUN". Síndico Contador: Dña. Edith Rappaport, con domicilio en la calle Av. San Martín 2231, P.B., Depto. "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1977. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se realizará el día 21 de febrero de 1978, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Mario J. Chiesa, secretario.
e.5|9 Nº 2.847 v.9|9|77

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días, en los autos: "AZINIAN, JUAN MIGUEL, s|Cancelación", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 176.506, emitido en Buenos Aires el 7|6|77, pagadero en el mismo lugar, con fecha de vencimiento el 7|7|77 librado por el City Bank, por quinientos mil pesos, con más 30.822 pesos en concepto de intereses.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 10.500.— e.30|8 Nº 39.923 v.19|9|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50 cita a OSCAR BRUNO, NELIO o NERIO BRUNO y JOSE NAZARENO SIMONETTI para que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención correspondiente en autos, bajo apercibimiento de designarles a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Amalia Pérez Taboada de Carod, secretaria.
$ 1.200.— e.5|9 Nº 40.831 v.6|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23| 8|77	Carmelo Gervasi	5|9	7|9|77	34.238	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	15| 7|77	Juan Jorge GONZALEZ MORA	5|9	7|9|77	34.280	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	18| 8|77	JOVITA LONJEDO de MESA o JOVITA LONGEDO de MESA	5|9	7|9|77	34.236	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	12| 7|77	Dominga MAZZEO de SILIGATO	5|9	7|9|77	40.443	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25| 8|77	JOSE RAMON ALFONSO FERNANDEZ ARANGO	5|9	7|9|77	34.267	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25| 8|77	Eugenio LOPEZ	5|9	7|9|77	34.274	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	25| 8|77	MARIO DAVID CAMARA	5|9	7|9|77	34.265	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	22| 8|77	JOSE LOPEZ LOPEZ	5|9	7|9|77	34.224	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18| 8|77	GLORIA BEATRIZ SILIGATO de FUSARI	5|9	7|9|77	40.445	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	16| 8|77	Josefa Ramona Samper	5|9	7|9|77	40.465	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	25| 7|77	CARMEN FERREÑO de PALMOU y ENRIQUE PALMOU	5|9	7|9|77	40.266	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	25| 8|77	MARIA LUCRECIA ENRIQUETA ANA VIZOSO Vda. de AZPIRI	5|9	7|9|77	34.257	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	26| 8|77	GREGORIA GARCIA de AGOS	5|9	7|9|77	34.227	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	12| 8|77	Cristóbal Grufissich	5|9	7|9|77	40.427	1.000
7	14	José Luis Galmarini	22| 8|77	MARIA GRINMAN	5|9	7|9|77	34.301	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	25| 8|77	Haydeé María Marenzi de Bustos	5|9	7|9|77	34.300	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	25| 8|77	ANGEL CAYETANO CONVERTI, ANGEL CONVERTI y MARIA CRISTINA POLISCASTRO DE CONVERTI	5|9	7|9|77	40.452	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	25| 8|77	PIO CEFERINO GRAFFIGNA	5|9	7|9|77	40.292	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	13| 7|77	LUIS DOMESI	5|9	7|9|77	34.234	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	4| 8|77	AITOR MANUEL IBARROLA	5|9	7|9|77	40.321	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	23| 8|77	Héctor Ernani Longo	5|9	7|9|77	34.272	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	8| 8|77	BORIS ULFKELMAN	5|9	7|9|77	40.386	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	22| 8|77	JUANA CACHAN DE MOSCHCOVICH	5|9	7|9|77	40.381	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	23| 8|77	Luis MENZO	5|9	7|9|77	40.352	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	23| 8|77	JUSTO FRANCISCO RUBERT	5|9	7|9|77	40.467	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12| 8|77	MARIA OFELIA GUTIERREZ	5|9	7|9|77	34.299	1.000
9	18	Elsa G. Arias	23| 8|77	MARIA LUISA IGOILLO	5|9	7|9|77	34.225	1.000
9	18	Elsa G. Arias	5| 8|77	Humberto CALABRESSE	5|9	7|9|77	40.470	1.000
11	21	Julio Campos	16| 8|77	José GARCIA y María Da Bonis de GARCIA	5|9	7|9|77	40.408	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	1º| 8|77	Manuela Puente de Rocha	5|9	7|9|77	34.269	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	25| 8|77	ANTONIO CASELLA	5|9	7|9|77	40.288	1.000
11	21	Julio Campos	29| 7|77	Carlos Julio PRADOS	5|9	7|9|77	40.406	1.000
12	24	Carlos J. García Díaz	25| 8|77	MIGUEL ANGEL SAMPERE	5|9	7|9|77	34.271	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	12| 8|77	PABLO SCHWARZ y ELVIRA PEREZ DE SCHWARZ	5|9	7|9|77	34.213	1.000
13	26	Antonello Tramonti	25| 8|77	MARIA ISABEL TANI de SAVANTI	5|9	7|9|77	34.268	1.000
13	26	Antonello Tramonti	24| 8|77	JUANA ELVIRA o ELVIRA GALLI Vda. de BOSSI	5|9	7|9|77	34.253	1.000
13	26	Antonello Tramonti	19| 8|77	GREGORIO LOGVINSKY	5|9	7|9|77	40.290	1.000
14	27	José Luis Caruso	18| 8|77	CARMEN TABOADA VDA. DE PANZITTA	5|9	7|9|77	34.223	1.000
14	28	Jorge A. Quagliardi	6| 8|77	Jorge Antonio IGLESIAS	5|9	7|9|77	40.471	1.000
15	29	José Eduardo Russo	21| 7|77	PEDRO SAMPAYO o PEDRO SAMPAYO IGLESIAS	5|9	7|9|77	34.287	1.000
15	29	José Eduardo Russo	15| 8|77	ISABEL FERRINI de DAVILA	5|9	7|9|77	34.284	1.000
15	29	José Eduardo Russo	10| 8|77	EMILIA RODRIGUEZ DE LLURO	5|9	7|9|77	40.323	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10| 8|77	NICANOR CALVO y CARMEN CARMELA RUBILOTTE DE CALVO	5|9	7|9|77	34.302	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29| 8|77	SAMUEL DAVID WOLLER	5|9	7|9|77	40.345	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	11| 8|77	SANTOS ROMUALDO VIOLA	5|9	7|9|77	40.446	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	25| 8|77	Vicente José Antonio RIBAS	5|9	7|9|77	40.297	1.000
18	36	María Isabel Millán	5| 8|77	ANDRES AMATE	5|9	7|9|77	34.290	1.000
18	36	María Isabel Millán	1º| 8|77	MATILDE ANTONIA GROSSO de TARDITI	5|9	7|9|77	40.387	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19| 8|77	RICARDO ITURRIETA	5|9	7|9|77	40.348	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28| 7|77	Alicia Corina ADRIAN de RODRIGUEZ	5|9	7|9|77	40.405	1.000
20	40	Salvador José Mammana	24| 8|77	CLAUDIO SANCHEZ o SANCHEZ CENTENO	5|9	7|9|77	34.289	1.000
20	40	Salvador José Mammana	24| 8|77	María de Luján GARCIA	5|9	7|977	40|.306	1.000
20	40	Salvador José Mammana	28| 8|77	Eugenia Tiggi de Anello	5|9	7|9|77	34.273	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	22| 8|77	ANIBAL CASEIRAS	5|9	7|9|77	34.281	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	25| 8|77	LIA SCHECHTMAN Vda. de GREDENBERG	5|9	7|9|77	40.435	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	2| 5|77	JOSE ARNALDO GARCIA	5|9	7|9|77	40.384	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	23| 8|77	GUILLERMO FANJUL	5|9	7|9|77	34.248	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	24| 8|77	Ester ABKIEWICZ de KESEL	5|9	7|9|77	40.303	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	18| 8|77	Humberto TELLO	5|9	7|9|77	40.407	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	8| 8|77	Oscar Fernando BENAVIDEZ	5|9	7|9|77	40.433	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	9| 8|77	MOISES NULMAN	5|9	7|9|77	34.286	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	25| 8|77	NISSEMBLATT, ABRAHAM	5|9	7|9|77	34.232	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	30| 6|77	AZUCENA ELSA IVANOVICH	5|9	7|9|77	34.270	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11| 8|77	Angel Luis SOLARI	|59	7|9|77	34.266	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24| 8|77	María Teresa Hernández de Luças	5|9	7|9|77	40.380	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	23| 8|77	CARMEN VICENTA SPINELLI de CAPPELLINI	5|9	7|9|77	34.263	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	25| 8|77	EDUARDO EMILIO BERETTA	5|9	7|9|77	34.262	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	9| 8|77	Juan CHIRAMBERRO	5|9	7|9|77	40.444	1.000
26	51	Julio César Dávolos	23| 8|77	REBECA BRENER DE DOLLER	5|9	7|9|77	40.403	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 8|77	María Celina Ocampo Giménez de Frías	5|9	7|9|77	40.464	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	22| 8|77	INELDA ANGELICA LARREGLE	5|9	7|9|77	40.343	1.000
27	53	Ana María Luaces	27| 7|77	ABRAHAM SOIFER	5|9	7|9|77	40.284	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	9| 8|77	MARIA ABRAMOFF DE KAJON	5|9	7|9|77	40.419	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11| 8|77	Lucía DE SIMONE de GARCIA y José GARCIA	5|9	7|9|77	40.432	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	11| 8|77	TAKOUI OHANESIAN DE ARSENIAN	5|9	7|9|77	40.346	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	8| 7|77	Rubén Alberto Martín	5|9	7|9|77	34.275	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	19| 8|77	Amalia Moresco de Paredes	5|9	7|9|77	40.466	1.000
30	59	Luis José Carballido	24| 8|77	SARA CONGET DE DAVERIO o SARA MARIA CONGE DE DAVERIO	5|9	7|9|77	40.322	1.000
*	34	Eduardo A. Rozas	6| 5|77	MARIA HERMINIA CAMPI de VELAZCO	5|9	7|9|77	34.240	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial.

e.5|9 Nº 690 v.7|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Carlos A. Mastropierro	23| 6|77	Herondina Nelson Rodríguez	2|9	6|9|77	40.182	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	19| 8|77	Teresa Crespo de Sazzola y Luis Natalio Belora	2|9	6|9|77	40.233	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	19| 8|77	LUISA MENDIVZ	2|9	6|9|77	40.100	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	10| 8|77	Justa MAFTINEZ	2|9	6|9|77	34.146	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	27| 8|77	JOSE MANUEL REY	2|9	6|9|77	34.147	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	12| 8|77	ANA BIANCHI Viuda de ZACCHI	2|9	6|9|77	34.168	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24| 8|77	María PALLOTA o PALLOTTA DE ANGELLANI	2|9	6|9|77	34.196	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 8|77	ANTONIO JUAN FARIÑA	2|9	6|9|77	40.097	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	12| 8|77	Carmen Tríaico de Fabuel	2|9	6|9|77	34.176	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	24| 8|77	ANTRANIK MANDADJIAN	2|9	6|9|77	40.169	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	26| 8|77	RAHAMIN MICHAEL	2|9	6|9|77	40.180	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	19| 7|77	Mateo Kravanja y Celia Mercedes Russo de Kravanja	2|9	6|9|77	40.098	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	24| 8|77	FRANCISCO CUPPO	2|9	6|9|77	34.121	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	11| 8|77	JOSE ANTONIO CANCIO	2|9	6|9|77	34.157	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	3| 8|77	JOSE SCOPPA	2|9	6|9|77	34.160	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	19| 8|77	JORGE AGUSTIN RODRIGUEZ	2|9	6|9|77	40.206	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	1º| 8|77	CRISTINA DOLORES CAMARA DE ZANOTTA	2|9	6|9|77	40.117	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	28| 7|77	AMELIA EDELMIRA VANOLI DE GRINDA	2|9	6|9|77	40.157	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	13| 5|77	Zunilda Eleonora Villalobos de Ríos	2|9	6|9|77	34.181	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	23| 8|77	JUAN ANTONIO GIENINI	2|9	6|9|77	34.206	1.000
9	18	Elsa G. Arias	11| 8|77	MARIA DEL CARMEN DEL ROSARIO BATISTA DE PELLEGRINI	2|9	6|9|77	34.187	1.000
11	21	Julio Campos	8| 8|77	JOSE FRANCISCO TIBAUDIN	2|9	6|9|77	40.185	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	23| 8|77	Luis Argento	2|9	6|9|77	40.249	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	16| 8|77	ELENA GRYN DE MAZER	2|9	6|9|77	34.131	1.000
12	24	Carlos J. García Díaz	25| 8|77	ALFREDO DANERI	2|9	6|9|77	34.167	1.000
14	27	José Luis Caruso	9| 8|77	LUIS ALBERTO GARCIA	2|9	6|9|77	40.219	1.000
15	29	José Eduardo Russo	19| 8|77	Antonio Alfredo Cora	2|9	6|9|77	40.134	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	23| 8|77	CARLOS ALBERTO SUAREZ	2|9	6|9|77	40.197	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	13| 7|77	Verónica Kurnstyte	2|9	6|9|77	34.148	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	19| 8|77	JOSE FELLHANDLER	2|9	6|9|77	34.183	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14| 6|77	BARRAGAN Ernesto Cándido	2|9	6|9|77	40.234	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	26| 8|77	JOSE GOLDSTEIN	2|9	6|9|77	34.202	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	24| 8|77	Abundio GONZALEZ	2|9	6|9|77	34.150	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19| 8|77	ELENA FERNANDEZ	2|9	6|9|77	34.159	1.000
18	36	María Isabel Millán	22| 8|77	Cecilio ENTRECASA	2|9	6|9|77	34.204	1.000
18	36	María Isabel Millán	24| 8|77	ROSA DONNICI de RUBINO	2|9	6|9|77	40.260	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16| 8|77	ANGEL EGILDO MISTO	2|9	6|9|77	40.122	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12| 8|77	CHANA FRYMET RIDZ de WISZNIA	2|9	6|9|77	40.168	1.000
18	36	María Isabel Millán	18| 8|77	MANUEL MARIA (o MANUEL) GONZALEZ	2|9	6|9|77	34.201	1.000
18	36	María Isabel Millán	11| 8|77	José Carlos MALIO	2|9	6|9|77	34.142	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19| 8|77	MICHELINA PIPERNO de FRANCOLINO	2|9	6|9|77	34.149	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	23| 8|77	JORGE BATET	2|9	6|9|77	34.186	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	23| 8|77	ROQUE PRATA	2|9	6|9|77	34.151	1.000
20	40	Salvador José Mammana	25| 8|77	CARLOS FRANCISCO LOMBARDO	2|9	6|9|77	40.102	1.000
20	40	Salvador José Mammana	25| 8|77	Vicente Librera	2|9	6|9|77	40.101	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	23| 8|77	LUIS DECAROLI	2|9	6|9|77	34.166	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24| 8|77	ANTONIO PITA	2|9	6|9|77	34.193	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16| 8|77	TANCREDO ROMEO CASTELLI	2|9	6|9|77	34.212	1.000
21	43	Enrique H. Rodino	29| 7|77	MATILDE PRIETO DE NADIN	2|9	6|9|77	40.159	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	18| 8|77	María Josefa Berrocal de Tasso	2|9	6|9|77	40.202	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	29| 7|77	DOMINGO KRALIKAS	2|9	6|9|77	34.177	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24| 8|77	Julio Hontalvilla, Julio Hontalvilla o	2|9	6|9|77	40.127	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	9| 8|77	ABRAHAM RUBEL	2|9	6|9|77	34.134	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	19| 8|77	Jose Miguel Borelli o José Miguel Borrelli	2|9	6|9|77	34.165	1.000
23	45	Hugo Carrillo	23| 8|77	SARA MELLEBOVSKY DE PLOIT	2|9	6|9|77	40.208	1.000
23	45	Hugo Carrillo	23| 8|77	Abraham Moisés Recht	2|9	6|9|77	40.135	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	25| 8|77	LUIS BENITO CERRUTTI	2|9	6|9|77	34.126	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2| 8|77	CARLOS GONZALEZ	2|9	6|9|77	40.120	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	24| 8|77	AMERICA MARIA CROSA DE SILVEYRA	2|9	6|9|77	34.203	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	22| 8|77	ROGANTI ANTONIO	2|9	6|9|77	34.207	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	25| 8|77	MARCOS BALE	2|9	6|9|77	40.103	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	19| 8|77	LUIS MORELLO	2|9	6|9|77	40.149	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22| 8|77	CANIO ARGENZIO	2|9	6|9|77	40.176	1.000
28	56	José Luis Gallo	23| 8|77	VALENTIN FELIPPONE	2|9	6|9|77	40.136	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	—|—|—|	ANTONIO ARENALES	2|9	6|9|77	40.201	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24| 8|77	JUAN BIELKIEWICZ	2|9	6|9|77	34.128	1.000
28	56	José Luis Gallo	22| 8|77	MARTA CLELIA BOTANA DE ANDRAE	2|9	6|9|77	34.164	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11| 8|77	MARIA MACRI de POSCA	2|9	6|9|77	40.167	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13| 7|77	Román del CUETO	2|9	6|9|77	34.205	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	5| 8|77	Abraham Samid Pazma y Basma Ahmed	2|9	6|9|77	34.163	1.000
30	59	Luis José Carballido	26| 7|77	LUISA ANTONINA RUFINA GARCIA MARIÑO	2|9	6|9|77	34.198	1.000
30	59	Luis José Carballido	24| 8|77	LUISA ANTONIA MARTINEZ de DUPUY	2|9	6|9|77	34.120	1.000

e.2|9 Nº 687 v.6|9|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente. para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o delito
3	110	Jaime Antonio Far Suau	16|8|77	ROMERO, HIPOLITO	30	El delito de Inf. art. 292 y 296 del C. P. (causa Nº 34.429)
5	114	Martín García Santillán	9|8|77	CARLOS URBINI o ULBINI	5	Falsificación de cheques
5	114	Martín García Santillán	9|8|77	CARLOS VITAL BARRETO CURBELLO	5	Falsificación de cheques
5	116	Juan Pedro Machado	15|8|77	GUILLERMO WALFRIDO CARDONA	30	Estafa
9	126	Horacio R. Dodds	10|8|77	MARTA SUSANA CORRAL	30	Robo
9	126	Horacio R. Dodds	10|8|77	ANACLETO TAPIA	30	Violación calificada
12	137	Benjamín José Zóttele	16|8|77	JOSE LUIS OVIEDO	30	Amenazas y lesiones
21	163	Luis R. Di Renzi	1º|8|77	LUIS ANTONIO CORTEZ	5	El delito de malversación
21	163	Luis R. Di Renzi	12|8|77	Juan José Rivella	5	Violación de domicilio
23	158	Eduardo C. Marina	16|8|77	Juan José Peña Derta	5	Secuestro extorsivo
23	158	Eduardo C. Marina	16|8|77	Ricardo Zabala Kokanska	5	Secuestro extorsivo
23	158	Eduardo C. Marina	16|8|77	Luis Delmar Machado	5	Secuestro extorsivo
23	158	Eduardo C. Marina	16|8|77	Walter Daniel Mederos	5	Secuestro extorsivo
24	131	Carlos Daniel Liporaci	22|8|77	CUBA SEDANO o CEDANO, Manuel	5	Homicidio 79 del Código Penal, que lleva el Nº 35.401
26	134	Alfredo R. Vidal	8|8|77	Paulino VILLANUEVA	5	Robo
26	134	Alfredo R. Vidal	9|8|77	SABINA FRAILE DE DECEFF	5	Estafas reiteradas
26	155	María Cristina Guatelli	25|7|77	JULIO CESAR TOVOVICH	5	Estafas
26	155	María Cristina Guatelli	25|7|77	HECTOR OSCAR POULIER	5	Estafas
28	142	Armando Chamot	19|8|77	Vicente Primitivo MEDINA	5	El delito de falso testimonio
30	164	Jorge Horacio Petruch	15|8|77	FRANCISCO MIGUEL QUINTEROS	5	Hurto
30	164	Jorge Horacio Petruch	16|8|77	BENITO ORESTE	5	Robo reiterado

e.2|9 Nº 912 v.8|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Correccional de la Capital Federal a cargo del Juzgado Letra G, se cita, emplaza y llama por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a RUBEN DARIO BENEGAS, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de lesiones, art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 101.
Buenos Aires, agosto 26 de 1977. — M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.
e. 1º|9 Nº 2.843 v. 7|9|77

El Dr. Roberto Jorge Calandra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado Letra "G", por la Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Isabel Rosa Poerio, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días, a contar desde la primera publicación, a RICARDO ANTONIO SANCHEZ GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 418, que se le sigue po el delito de daño, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.
— Isabel Rosa Poerio, secretaria.
e. 1º|9 Nº 2.844 v. 7|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado en lo Criminal Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO JORGE MARIN CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 286 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Jorge G. López Lecube, secretario.
e.5|9 Nº 2.848 v.9|9|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ALFREDO PIMENTEL, LEONIDAS PIMENTEL y a N. N. alias "MARIO", para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 27.737, que se les sigue por falsificación de documento automotor, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de no comparecer. — Publíquese por cinco días.
San Martín, agosto de 1977. — Roberto H. Gitard, Juez Federal.
e.5|9 Nº 2.850 v.9|9|77

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, Dr. Alejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo ORLANDO ALBERTO ARRUA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 722, que se le sigue por infracción al artículo 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario.
e.5|9 Nº 2.852 v.9|9|77

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "González Miranda, Antonio s|inf. ley 20.771", Expte. Nº 29.080|77, que se tramita por ante la Secretaría a cargo del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a N. N. (a) "PICHI" a que comparezca ante este Tribunal, Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Secretaría, 22 de agosto de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e.5|9 Nº 2.853 v.9|9|77

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3 a cargo del Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a PEDRO RICARDO RETAMOZO, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho en causa Nº 29.723 que se le sigue por el delito de tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.
Secretaría, 19 de agosto de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e.5|9 Nº 2.849 v.9|9|77

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3 a cargo del Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a RODOLFO IGNACIO RODRIGUEZ, para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a este Juzgado Federal Nº 1, a estar a derecho en causa Nº 28.550 que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.
Secretaría, 23 de agosto de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e.5|9 Nº 2.851 v.9|9|77

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín Nº 3, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo JORGE LUIS BEIGER o BENBER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.282|73 que se le sigue por tentativa de evasión y lesiones leves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
San Martín, provincia de Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario.
e.5|9 Nº 2.855 v.9|9|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, a la prófuga INES TERESA ODDONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 16.395|77, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
San Martín, provincia de Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario.
e.5|9 Nº 2.854 v.9|9|77

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a CELSO ISIDRO FLORENTIN GONZALEZ, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho Magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del doctor Carlos G. Daneri a estar a derecho en la causa Nº 16.397 que se le sigue por delito de falsificación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría 22 de agosto de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario.
e.5|9 Nº 2.856 v.9|9|77

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO OSCAR SOTZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 26 de agosto de 1977. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.
e.5|9 Nº 2.857 v.9|9|77

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, La Plata, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS INSUA, con C. I. P. F. Nº 3.033.415 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículos 172 y otros del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de agosto de 1977. — María E. F. de Legnan, secretaria.
e.5|9 Nº 2.858 v.9|9|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría número 2, comunica por tres días en autos "MOZETIC de BRUMAT, LUDMILA y BRUMAT, RAÑIERO s|sucesiones. — Expediente Nº 18.220|69" que el martillero José Domingo Simón, rematará el próximo 13 de setiembre de 1977, a las 13 hs., en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en calle Talcahuano 479, Cap., T.E. 35-2263, el inmueble sito en calle Cañada de Gómez Nº 1737 entre las de Zequeira y Manuel Artigas, Capital, según certificado de dominio agregado a fs. 100 de autos, edificado en lote que mide 8,66 metros en su frente al N. E.: 45,81 metros en su costado S. E.; 46,10 metros al N. O.; lindando en su fondo al S. O., con fondos del lote 9, según copia de al escritura obrante a fs. 2|8 de autos. — Partida 18286; terreno 19810; edificio 4370; lote 22 de la Manzana E; Zona Sur. Según constancias a fs. 97 y 99, se adeudan impuestos municipales desde 1973 y de O.S.N., desde el 4º bimestre 1974 y sus reajustes. — Base: $ 72.780, Art. 579 del Cód. de Proced. — Venta al contado y mejor postor: Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y Sellado de Ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital Federal. — Según constancias en autos el inmueble a subastar, cuenta con dos habitaciones, cocina y baño y se encuentra ocupado desde hace 40 años por Sara Delia Franquelli, la que manifestó haber pagado al mes de julio ppdo. la suma de $ 8.000 en concepto de alquiler. Venta sujeta a aprobación judicial. — Visitar diariamente de 14 a 19. — Por mayor información y folletos, en el lugar y|o en el local donde se realizará la subasta y|o en el Juzgado que la ordena, sito en el 6º piso del Palacio de Justicia, Talcahuano Nº 550, Capital.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1977. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 7.200.— e.2|9 Nº 40.548 v.6|9|77

Nº 8

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por tres días que en los autos caratulados PALAZZO CAPUTO VICENTE c|TOCCHETON s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 23.646|16, el martillero Enrique Olmos rematará el día 12 de setiembre de 1977, a las 14 horas, en Pasaje del Signo 4043 de esta Capital, la propiedad situada en el Partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, localidad de Claypole, con frente a la calle Rodolfo Collet Nº 1299, esquina a la calle Bartolomé Mitre y Vedia, edificada en un lote de terreno que mide: 30m de frente al Norte por 20.21m en su otro frente al Este, que también es fondo, o sea una superficie de 606, 30m2, según títulos, lindando por su frente al Norte la calle Rodolfo Collet, por su otro frente al Este la calle Mitre y Vedia, al Sud el lote Nº 7 y por el Oeste el lote Nº 5, con una base de pesos sesenta y cinco mil ($ 65.000.—) al contado. La propiedad se vende en el estado y condiciones en que se encuentra es decir semidestruida y ocupada por intrusos de familia numerosa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Seña 8 %, comisión 3 %

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977 — Daniel C. Speroni, secretario

$ 5.400 e.5|9 Nº 40.672 v.7|9|77

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en el juicio "ALVAREZ, CARLOS y otros c| ECHANIZ de DE CASTRO, GRACIELA s|ejecución hipotecaria, (27.314|77)", que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el día miércoles 7 de setiembre de 1977, a las 16.30 horas, la Unidad Nº 2, del inmueble ubicado en Bucarelli 2130, entre Olazábal y Mendoza, Capital, se trata de una casa baja de 5 departamentos, que consta de hall, living-comedor, patio, un dormitorio, cocina y baño, y en altos pieza y baño, con terraza; cuyas superficies son: en planta baja, sup. cubierta 51,93 m., descubierta 13,92 m.; total: 65,85 m.; en planta alta, sup. cubierta 5,13 m., semicubierta 2,76 m., descubierta 38,46; total: 46,35 m.; superficie total unidad funcional 112,20 m., porcentual: 16,34 %. — Según cláusula 11, se obliga a entregar desocupado, libre de inquilinos y|o ocupantes. — Base: pesos 3.945.210. — Venta al contado: 8 % de seña. — 3 % de comisión. — Se visita de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 5.100.— e.2|9 Nº 40.579 v.6|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en autos, "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/TALLERES ARGENTINOS ITALO VICARIO s/Concurso Especial", Expediente Nº 43.244, que el martillero Alfredo A. Boly, domiciliado en la calle Viamonte 1660, P. B., Capital, T.E. 46-0038, rematará el día jueves 15 de setiembre de 1977, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, los bienes que con sus bases respectivas se detallan a continuación: 1) Una pestañadora manual, marca Daisa Nº 556, luz 1300 mm. espesor de doblado 1,5 mm. $ 12.000; 2) un torno revólver conopolea, marca Vulkan Nº 884, tipo Pittler, para diám. 42 mm., 7 herramientas, con dispositivo para roscar pot. acc. 1,5 C.V. $ 90.000; 3) un torno paralelo prismático, marca Nielsen y Winter Nº 60138, conopolea; 70 mm. entre puntas, 120 mm. de altura de puntas, pot. acc. 1CV. $ 70.000; 4) una pulidora de 1000 mm. de distancia entre discos, marca Marelli, Nº 505577, 2800 v/m., pot. acc. 3 CV $ 9.000; 5) un equipo para soldar eléctricamente, marca Ramgar Nº 276, 4,380 amp. a transformador $ 22.000; 6) una guillotina marca Alisa Nº 51 E 3. 1250 mm. de luz, corta hasta 3 mm. aprox. pot. acc. 3 CV. $ 30.000; 7) una máquina para roscar, marca Bira número 40856/1, para diám. hasta 16 mm. pot. acc. 1/2 CV. $ 25.000; 8) un grupo electrógeno para galvanotecnia, con motor marca AEG Nº 2931, de 5,5 CV. a 1410 v/min. dínamo marca AEG Nº 23209 de 2,5 6 Kw. a 1400 v/min. dínamo marca AEG Nº 23209 de 2,56 a 1400 v/min. y su tablero de mármol con llave, fusibles, reostato, voltímetro y amperímetro. $ 40.000; 9) un balancín excéntrico inclinable, marca E. Pino Nº 40856/2, para 25 tn., potencia de acc. 2 CV. $ 150.000; 10) un torno paralelo conopolea, bancada plana, marca Bira Nº 30863 de 1200 mm. entre puntas, pot. acc. 1 CV. $ 200.000; 11) un torno para repujaje conopolea, marca Róbinson Nº 40856/3, p/repujaje elíptico de 550 mm. de eje mayor por 400 mm. de eje menor pot. de acc. 5 CV. $ 90.000; 12) un torno para repujaje conopolea, marca Bira número 40856/4 volteo 500 mm. pot. de acc. 3 CV. $ 70.000; 13) dos tornos para repujaje conopolea, marca Bira número S. 40856/5 y 40856/6, para tornear 600 y 400 mm. de diám. respec., pot. acc. 3 y 2 CV. $ 80.000; 14) un equipo para comprimir aire, marca Bira Nº 40856/7, con cabezal de 2 cilindros, filtro manómetro, automático y motor eléctrico marca Siam Nº 30612 de 3 CV. a 970 v/m. $ 100.000; 15) una estufa para secado con estructura de hierro de 2 m. x 2 m. x 1,2 m. marca Bira Nº 40856/8. $ 30.000; 16) una estufa para secado con estructura de hierro de 1,2 m. x 1.2 m. x 0,8 m. marca Bira Nº 40856/9. $ 15.000; 17) dos agujereadoras de pie, conopolea, marca Rosenbaum y Vonpaller Nros. 40856/9 y 40856/10, para agujerear 16 mm., pot. acc 1/2 CV. respectivamente $ 50.000; 18) una agujereadora de pie, conopolea, marca Webo Nº 40856/11, para agujerear 20 mm. pot. acc. 2 CV. $ 35.000; 19) un balancín a pedal, marca Enrique Badi Nros. 40856/12 y 40856/13. $ 18.000; 20) una cortadora de discos, marca Niágara Nº 40856/14, para discos hasta diám. 1500 mm. $ 40.000; 21) una prensa hidráulica marca Litoral Nº 3649, modelo BM. 7 vertical fuerza 100 tn., mesa 800 x 800 mm., carrera 500 mm., luz máx. entre platos 750 mm., con prensa chapas, bomba y equipo hidráulico. pot. de acc. 12 CV. $ 900.000. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - En efectivo. — Exhibición días lunes 12, martes 13 y miércoles 14 de setiembre de 9 a 12 horas, en la calle Gurruchaga 1111, Capital. — Las máquinas se venden en el estado en que se encuentran debiendo ser abonadas dentro de las 48 horas del remate bajo pena de dar por perdida la seña y se entregarán previo pago total del precio. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 15.900.— e.5|9 Nº 40.665 v.7|9|77

Nº 8

Por diez días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 8, por la Secretaría Nº 16 hace saber en autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. s/Inc. Liquidación Planta Frigorífica "Río Santiago" (ex Armour)". Expediente Nº 37.652, que el Banco Municipal de La Plata subastará el día 29 de setiembre de 1977 a las 16 horas, en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, Avda. Callao 235, de la ciudad de Buenos Aires, la planta frigorífica ex Armour, inactiva, ubicada a orillas del río Santiago, zona Nacional del Puerto La Plata, provincia de Buenos Aires. — Libre de ocupantes. — Superficie 112.000 m2. — Venta en block con todos los muebles, edificios, construcciones e instalaciones detalladas en inventario obrante en expediente. — Posee muelle propio de 364 mts. de extensión sobre el Canal de Entrada al Puerto La Plata corrales de recepción y estadía de hacienda, cámaras frigoríficas, playa de faena para bovinos y ovinos, instalaciones para el tratamiento de carnes menudas, taller de mantenimiento, departamento de despostada y charqueada, enfermería, comedor, vestuarios, toma de agua, cloacas, punta de rieles ferroviaria de doble trocha. — Mayores y precisos informes en el Banco Municipal de La Plata, Diag. 74 esq. 48, La Plata, de 10 a 17 horas y en el expediente. — Horario de visita, de lunes a viernes de 8 a 12 horas y de 13 a 16 horas en la misma Planta. — Base pesos 800.000.000. — Forma de pago: 10 % del precio en el acto del remate y 3% de comisión; 20 % dentro del quinto día de aprobada la subasta, a contar desde su notificación al adquirente; saldo (70 %) pagadero en 10 (diez) semestres iguales y consecutivos contados desde la fecha del auto que aprueba la subasta, reajustable desde la misma fecha conforme las variaciones del índice de precios mayoristas generales no agropecuarios en el orden nacional publicado por el I. N. D. E. C. — El saldo así reajustado devengará un interés compensatorio del 6 % (seis por ciento) anual pagadero por semestre vencido. — El comprador deberá garantizar el saldo con hipoteca en primer grado sobre el inmueble adquirido. El adquirente deberá constituir en el acto de remate domicilio en la Capital Federal. — Dinero en efectivo de curso legal o cheque certificado sobre Banco de la Capital Federal. — No se admiten compradores "en comisión". — Se reciben en el Juzgado ofertas bajo sobre conforme ley 19.551 y hasta tres días antes del fijado para la subasta. — El comprador deberá tener en cuenta las disposiciones legales vigentes respecto a "Zonas de Seguridad", asimismo se obligará a liberar los fondos a partir de la fecha de la toma de posesión.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 46.000.— e.31|8 Nº 40.166 v.13|9|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil Comercial Nº 49, comunica por tres días en los autos "CASA BERELSONAS S. R. L. c.GELBERG ALFREDO ADOLFO s|Ejecución prendaria", Expte Nº 15.216 que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 16 de setiembre de 1977 a las 10 horas en el local sito en la calle Corrientes Nº 5839 Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas una máquina de coser marca Singer modelo 669 Nº K A 132081 completamente equipada. Base $ 28.000. Seña 30 % Comisión 10 %, todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, agosto 30 de 1977 — Miguel Federico Bargallo, secretario

$ 3.000 e.5|9 Nº 34.489 v.7|9 77